

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

MADBID. - Un mes. 12 rs. - Tres, 34. Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jeró-En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.

La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 16 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS. - Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó selios: tres meses 42; seis, 73; año, 454). Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: (res meses, 45; seis, 84. EXTRANJERO Y ULTBAMAB.—Seis meses, 140;

Año I.—Núm. 142.

MADRID 16 DE OCTUBRE

A NUESTROS AMIGOS.

Hoy se celebra la gran reunion de nuestro partido, á fin do elegir á los que han de componer el Comité central, y determinar la línea de conducta que hemos de seguir en lo sucesivo.

Seguros estamos de que el patriotismo y el amor à la libertad y las instituciones son los únicos móviles que impulsarán á todos los buenos liberales al emitir su opinion sobre las gravísimas cuestiones pendientes.

Progresistas, hijos del pueblo; los que tantas veces derramasteis vuestra sangre generosa en defensa de la Libertad y del Trono constitucional; los que, guiados por los mas nobles sentimientos, habeis constantemente sostenido los derechos populares; los que en medio de una proscripcion elerna é injustificada guardais la fé de los antiguos patriotas, sin doblar la rodilla ante las amenazas y persecuciones, acudid, llegad á deposilar vuestro voto, à exponer vuestras opiniones y vuestros deseos, dando así muestra de que conoceis y apreciais la dignidad del ciudadano.

Los momentos son solemnes. Se va à resolver la gran cuestion, de que quizas penden los destinos de la Patria; y no sois vosotros, progresistas, à quienes en tales casos hay que excitar à que cumplan con sus deberes. No; siempre dispuestos al sacrificio, asistis presurosos, asi à los comicios, como al campo de batalla, sin necesidad de excitaciones ni promesas.

Iremos todos. Qué nos importan los ardides de nuestros contrarios; qué las asechanzas de que somos objeto; qué el empeño de dividirnos y destrozarnos? ¡Oh! Se equivocan lastimosamente los que crean alcanzar por medios tan indignos resultado alguno. Los progresistas tienen sé en sus creencias; amor à su partido; y nada puede alterar su homogénea é imponente organizacion.

Hoy vamos à elegir à nuestros representantes. Ni ódio, ni amistad, ni resentimientos de ninguna clase influiran en acto tan importante. No; conocemos perfectamente al gran partido en que militamos y militaremos siempre, y estamos intimamente convencidos de que solo la Libertad, el amor á la Patria y á las instituciones serán los sentimientos que muevan el corazon de todos sus afiliados.

Cualquiera que sea la solucion del problema, no habrá mas que una bandera que seguir, un pensamiento que aceptar, un acuerdo que obedecer. Entre nosotros, progresistas, no pnede haber vencedores ni vencidos: nadie queda humillado, por que en cuestiones de conducta, siquiera sean de suma trascendencia, no se adopten sus opiniones. No; en nosotros existe verdadera union, organizacion inquebrantable; y esta union y esta organizacion nos darán la victoria y asegurarán el triunfo definitivo de la libertad.

Desprendimientos, abnegacion, sacrificios: igné no han hecho y harán los progresistas? Hoy, como otras veces, daremos prueba de que para nosotros no hay de fundamental mas que la idea, ante la que nos sometemes con entusiasmo.

. Vayamos, pues, progresistas: que el 16 de Octubre sea dia memorable en los fastos de la Historia; que esa gran reunion pacifica y tranquila se registro como uno de los hechos mas bellos y mas honrosos de la regeneración politica de España.

A LA LIBERTAD.

No queremos pecar de descorteses con nuestro colega La Libertad, que se hace cargo en su número del viernes de nuestro artículo del dia anterior, en que nos le hacíamos de la significacion política del duque de Valencia, y vamos aunque ligeramente à contestarle. Si alguna duda nos hubiera podido quedar de que el primer artículo que publicó nuestro colega con el titulo de El duque de Valencia, no era uno de esos artículos encomiásticos, que aparecen en los periódicos ministeriales con el único objeto de ensalzar á sus patronos, sino que se habia escrito con granintencion, el artículo à que vamos contestando la hubiera desvanecido completamente. El periódico, moderado, con grande habilidad, nos dice cuál es su objeto, aunque velado y envuelto en una amenaza. « Los enemigos del Ministerio, dice, aseguran que en su seno hay dualismo, y eso es imposible mientras sea presidente del Consejo el duque de Valencia y no pierda su significación política: demostrar esto fué el objeto de nuestro artículo; » lo cual. traducido al lenguaje vulgar, vale tanto como decir à los Ministros que tratan de imponer su política al Gabinete: no penseis en eso, que el funcionar los consejos de guerra, porque no su le parecen bastante, confesamos que no com-

único que ha de marcar la política que se ha de seguir es el presidente del Consejo.

1 Conocida la intencion del articulista, y viendo que aseguraba que el solo nombre del duque de Valencia era suficiente explicacion de la política que se proponia seguir el actual Gabinete, dijimos en nuestro artículo anterior, y volvemos a repetir hoy, que fué una imprudencia la declaracion del periódico ministerial, puesto que la significacion política del duque de Valencia, lo que representaba, lo que su nombre decia al país era una cosa tristísima y dolorosa, era el triunfo completo de la reaccion. acompañada de los suplicios y de las persecuciones. Bien lo ha comprendido así nuestro ilustrado colega: por eso en su artículo del viernes nos habla del progreso de nuestras costumbres políticas, de la situación distinta en que hoy se encuentra el país, y de no haber trascurrido en balde veinte años, intentando demostrarnos con eso, que el duque de Valencia no será hoy lo que sué en 1845 y 1848, ni propondrá en esta época las mismas soluciones que en aquellos

Pero nuestro colega, en el deseo de demostrarnos que la presencia del duque de Valencia en el Ministerio es una garantía de libertad y legalidad, se olvida de que ha dicho que el nombre solo del presidente del Consejo es la explicacion completa de la marcha política que piensa seguir este Ministerio; porque ó el duque de Valencia viene à plantear su política de siempre, viene à concluir la obra que ha iniciado, que es lo que nosotros creemos, y enlonces tiene razon nuestro colega, su solo nombre lo explica todo, ó ha cambiado y tiene en cuenta las necesidades del país, las aspiraciones de la opinion y las exigencias de la época, on cuyo caso para juzgarle necesitamos algo mas que su nombre, necesitamos ver sus aclos.

Mas, ¿cuál es la significación política del duque de Valencia? ¿Es, como hemos dicho, lo que personifica el general Narvaez el triunfo de la reaccion? Indudablemente: y no se diga, como lo hace nuestro colega, que en 1845 y 1848 obedeció à las circunstancias, y dió en consonancia con ellas las leyes mas á propósito para salvar las instituciones representativas, porque eso no es lo que se hizo por aquellas situaciones. dEra acaso para combatir la anarquía y poner en sus legitimas condiciones al gobierno representativo, por lo que se quitaba á las Córtes el conocimiento, la intervencion que la Constitucion de 1837 les daba en los matrimonios de los reyes? ¿Era lambien por miedo á la anarquía por lo que se clamaba la eleccion por distritos, se aumentaba el censo electoral, se cercenaban las facultades de los ayuntamientos y diputaciones provinciales en la inversion de sus fondos y se suprimia el jurado para los delitos de imprenta? No: por lo que todo eso se hacia era por servir à la reaccion, era para poner en manos del Gobierno las fuerzas todas de la nacion y poder esclavizarla à su antojo. 11848! ¡Fecha siniestra escrita con lágrimas

y sangre en nuestra historia contemporánea! Bien se conoce que nuestro colega es demasiado jóven: por eso hace la historia de aquellos sucesos de la manera que vemos en el artículo à que contestamos. Cierto es que de resultas de los sucesos de 26 de Marzo de aquel aciago año, se sentenció à muerte por los consejos de guerra á dos de los comprometidos, los cuales fueron indultados; pero, ¿ignora acaso La Libertad lo, que despues sucedió? Pues vamos á decirselo concretándonos á lo que nosotros vimos, á lo que todo Madrid presenció. Tan pronto como fué vencida la insurreccion, comenzaron las visitas domiciliarias, procediéndose à la prision de infinitos padres de familia que hacinados en las carceles, esperaban que les llegara el turno para marchar al destierro; y de cuando en cuando. á las altas horas de la noche, se veian pobladas las inmediaciones de la cárcel de Corte ó del Saladero de las hijas, de las madres, de las esposas y de las hermanas de los presos, porque habia cuerda, y querian ver si en ella iba el objeto querido de su corazon, pues era el único medio de saher si salian ó no, pues no se avisaba a los presos cuando iban á ser trasladados á los nuevos puntos de su destino; las cuales, al ir à dar un adios, que para muchos fué el ultimo, à sus padres ó à sus hermanos, eran rechazadas brutalmente á palos y á sablazos, nosotros lo hemos visto, no una, sino muchas veces, por los villanos individuos de la indigna ronda de capa. En tanto se decia que la insurreccion del 26 de Marzo no habia sido vencida y que se volveria à probar fortuna, y entonces un periódico ministerial, verguenza de la prensa española, se atrevió á decir, que si los revolucionarios volvian à insurreccionarse, no tendrian que

HARIAN PRISIONEROS. Y la promesa de aquel periódico se cumplió en muchas partes: algunos de los insurrectos à quienes se llevaba presos fueron fusilados sin formación de causa; para otros hubo, consejos de guerra, y en la misma tarde del 7 de Mayo de 1848, fueron fusilados en las afueras de la puerta de Alcalá diez ó doce desdichados, à alguno de los que hubo necesidad de sacarle moribundo en un colchon para que sufriera aquella terrible pena: esto fué lo que pasó en Madrid en 1848; así salvó la sociedad el duque de Valencia, sin atentar á la Constitucion ni à las instituciones representativas; este es el indeleble recuerdo que guarda España del liberalismo y de la legalidad del general Narvaez; por eso su nombre, si algo simboliza para el pueblo español, es la reaccion y la tirania.

Y que pasan inútilmente los años para D. Ramon Maria Narvaez, lo demuestra su conducta en 1857 y su último discurso en el Senado. El país no estaba en 1836 en la situacion de 1844 ni en la de 1848, y sin embargo, su conducta fué la misma; soluciones reaccionarias en las cuestiones políticas, y persecuciones sangrientas é injustificadas respecto de las personas. Por eso nuestro colega rehuye ocuparse de esta época de la vida política del duque de Valencia; porque para esa conducia no se encuentra, no puede encontrarse disculpa, por destituida de razon que sea y por mucho ingenio que lenga el que tome à su cargo la defensa de aquel personage. No se canse nuestro colega; lo hemos dicho y volvemos à repetirlo: la significacion política del general Narvaez es uno de los mas poderosos obstáculos para creer en las lendencias liberales del actual Gabinete.

Ayer apareció en la Gaceta la circular que con pretexto de las elecciones, dirige el señor ministro de la Gobernacion à los gobernadores de provincia. Los que esperaban importantes manifestaciones en ese documento, los que creian ver en él un programa político completo, han visto defraudadas sus esperanzas. La circular no es digna de la fama política del Sr. Gonzalez Brabo, ni de lo que las circunstancias actuales exigian; ese documento, no es sino uno de tantos como se publican en tiempo de elecciones por los ministros de la Gobernacion.

No vamos hoy a hacer un detenido examen de la circular, que nuestros lectores verán en la seccion oficial de nuestro número: vamos únicamente à decir la impresion que su lectura nos ha causado; impresion que, fuerza es confesarlo, ha sido poco favorable à la lucubracion ministerial. En ese documento se bacen lisonjeras promesas de legalidad en las elecciones y de respeto profundo à la libertad de los actos electorales, promesas que se hacen siempre, pero que muy pocas veces se cumplen; promesas que no pueden menos de hacerse, porque no hay nadie tan torpe que se proclame partidario de la ilegalidad y de la injusticia.

Pero en medio de esas lisonjeras promesas. el Gobierno no deja de dirigir algunas amenazas al partido progresista, amenazas que harán en nuestros correligionarios el mismo efecto que los halagos. El Gobierno que, segun parece. desea que el partido progresista tome parte en el combate electoral, le juzga de una manera que nosotros no esperábamos en el actual ministro de la Gobernacion. No afectaba, como en la circular se asegura, el partido progresista hallar motivos de queja y de retraimiento, no: el partido progresista tenia motivos reales y poderosos para tomar la actitud que tomó en Setiembre del año pasado, por mas que á nuestrojuicio, esa actitud no fuese conveniente.

Y no se crea que es el partido progresista el que dice que tuvo motivos para tomar aquella actitud : el mismo ministro de la Gobernacion viene à confesarlo en su eircular, y lo viene à confesar de una manera clara y terminante. La eleccion de diputados, dice, no es un suceso imprevisto; hay para ello un choque de afectos y de intereses, que para que sea fecundo ese choque es necesario que se produzca desde su nacimiento con toda la libertad posible, y añade despues: « excuso decir à V. S. cuán desdichado ha sido el desenlace de las varias tentativas que contra el sentido de esa máxima en varias épocas y países se han becho. » Ahora bien, si se nos dice que en varias épocas se ha faiseado la libertad electoral; si se cunfiesa de la manera que puede hacerse en un documento oficial, que se ha falseado el sistemá representativo, ¿cómo se atreve el ministro de la dobernacion à asegurar que el partido progresista. asectaba hallar motivos suficientes dequeja y de retraimiento? ¿No le parecen ntotivos bastante fundades los que él mismo señala? Pues si no

prendemos cuáles lo serán para el ministro de la Gobernacion.

Ya lo hemos dicho; ya lo sabe el país; ni halagos nos seducen, ni amenazas nos intimidan. No pedirá nunca el partido progresista que el Gobierno pare su marcha ante él, por mas que crea que bien podian tenerse en cuenta sus deseos, sus aspiraciones y su opinion en las cuestiones que se debaten, aun cuando no fuera por otra cosa, que porque son los deseos, las aspiraciones y la opinion de la gran mayoria de España; y no lo pediremos nunca, porque el partido progresista, para tomar la actitud que crea mas digna, mas decorosa, mas justa y la que mas conveniente à sus intereses políticos le parezca, no tendrá para nada en cuenta que esa actitud sea ó no del agrado del Ministerio.

UNION

En los momentos en que va à reunirse el partido progresista para designar los hombres que han de componer el Comité directivo, y en que, por consiguiente, se trata de un acto solemne y de importancia decisiva para la resolucion de árduas cuestiones, con las que van enlazados los mas altos intereses del país, à cuya defensa está consagrada nuestra comunion política, debemos llamar la atencion de nuestros amigos hácia un meditado artículo que publica El Contemporáneo, y que reproducimos casi integro al pié de estas lineas.

La voz de un adversario puede servir à veces de saludable aviso, signiera sea para no caer en el abismo que su prevision advierte, movida quiza por un gozo anticipado de nuestra propia

La excision! Hé aqui el abismo que El Contemporáneo presiente, como término de la carrera en que se halla empeñado nuestro par-

¡Que la excision no sea! Hé aquí la enseñan. za que nosotros recibimos; el propósito firme mas arraigado en nuestro ánimo, y lo que principalmente dehemos recomendar hoy á todos nuestros amigos.

No somos de los que, para tomar una resolucion cualquiera, siguen como regla infalible de buen criterio y de seguro acierto, hacer todo lo contrario de lo que el enemigo desea. Semejante criterio es el del odio, no el de la razon desapasionada y tranquila. Creemos que no se debe desdeñar nunca la voz del contrario, por interesada que sea, sino escucharla y aceptar ó rechazar sus proposiciones despues de un prévio y detenido examen. ¿Cuántos generales no han ganado batallas sobre el terreno elegido v propuesto por sus enemigos?

En nosotros es una creencia, que la lucha parlamentaria constituye la vida y garantiza el triunfo del partido progresista, si se quiere hasta en condiciones revolucionarias. Nada pesa por lo tanto, en nuestro ánimo la consideracion de que otros partidos la pidan ó la rechacen. Se nos llama à luchar: se insiste en ello: se nos dan razones que están en nuestra propia conciencia, por mas que no podamos admitir otras ni aceptarlas como sólidas y valederas; y en tal caso nos parece cobardía despreciar el reto. solo porque el contrario lo propone; y nos parece insigne ceguedad rechazar indistintamente y sin examen todas las razones que alega el adversario, solo porque son suyas.

Mas, dejando esto aparte, insistimos en la idea que apunta *El Contemporánco,* y que viene à ser la culminante de su artículo. No tememos la excision: abrigamos gran fé en el patriotismo y en la consecuencia de nuestros amigos; y solo debemos hoy decirles, aunque no sea necesario: Tened cuidado en no dar la razon en ese punto à nuestros adversarios políticos. Dice así El Contemporáneo:

La próxima reunion que el partido progresista debe celebrar para el nombramiento del nuevo Comité; las comisiones que con este motivo se han designado cerca del duque de la Victoria y del señor Olózaga, y el inmediato acuerdo de la futura junta directiva de esta comunion sobre la conducta que se ha de seguir en las elecciones para diputados á Córtes, ha comunicado doble y vivisima agitacion á los diversos órganos que en la prensa tiene el progresismo, sosteniendo cada cual energicamente sus apreciaciones, allegando todo sus esfueras para inclinar la balanza hácia la actitud que cada uno defiende, como mas saludable y conveniente á los des-tinos del partide d

Cada dia avanzan mas los unos en sus demandas, dada dia mas exigentes, en sus reclamaciones, cada dia mas decididos á seguir por la senda del retraimiento, suceda do que suceda, venga lo que vi-

 Cada momento, suavizan los otros sus primitivas iras; cada momento, mas inclinados á una transaccion; cada momento, mas resueltos á resistir el embravecido empuje de las olas revolucionarias, que temen, con razon, habia de sumirlos y oscurecerlos en los abismos de la impotencia.

En vano respetables y respetadas consideraciones han sellado los labios de distinguidos progresistas que no puedan contemplar serenamente el nebuloso sesgo que se quiere imprimir á este asunto; en vano redoblados y hábiles esfuerzos han mantenido por algun tiempo esa actitudi reservada en que venian envolviéndose estas personas; el momento se acerca, el combate es inminente, la composicion del nuevo Comité dará prejuzgada la cuestion, y antes que se acuerde el rompimiento 6 la prolongación d**el** retraimiento, era necesaria una explicacion, se hacian indispensables explícitas y terminantes declaraciones que fijaran los sentimientos de todos y senalaran al país el punto á que cada uno dirige su vista, el campo en que cada uno quiere fijar sus tiendas, el término á que cada cual encamina sus es 🗗 fuerzos y aspiraciones.

Por eso, la cuestion del retraimiento es mirada por algunos, no como mera cuestion de conducta y de apreciacion, sino como cuestion capital y decisiva de que se quiere hacer un arma poderosa para tener en constante agitacion al país, para aprovecharse de toda contingencia revolucionaria y dar al aire en este dia una bandera, cuyos colores no se distinguen de antemano, cuya significacion es desconocida, ó cuando menos dudosa. 🔠 🦠 🖟

Por eso ese afan y esa energía con que los diarios templados del progresismo rechazan los consejos y las caricias de la democracia, cuyas aspiraciones son incompatibles con sus aspiraciones, cuyos propositos y cuyo credo no es el credo y los propósitos de un gran partido constitucional, que en los campos de batalla, que en los respetables escaños del Parlamento ha hecho esfuerzos heróicos por defender y aclimatar el régimen monarquico constitucional, único que puede amalgamar estrecha y compactamente la tradicion con el progreso; altas y venerandas instituciones con principios y con costumbres nuevas.

¿De qué se trata pues? ¿De que el partido progregresista continue algun tiempo mas encerrado en el retraimiento? De dar tiempo à que mayores ventajas y apetecidas reformas allanen el camino de las urnas? ¿A conseguir por este medio y mediante esta actitud el poder? ¿A esperar una legalidad electoral que satisfaga los mas recelosos ánimos y á penetrar luego sin enconos y sin hostiles y sombrios proyectos en la Representación nacional?

Si esto solo se pidiera, en verdad que tampoco se mostrarian muy parcos en sus pretenciones los progresistas intransigentes; ¡mas ojala que, al estudiar y examinar esta cuestion, no hava cruzado por el pensamiento de algunos, de ellos mas descomunales propósitos y otras atrevidas aspiraciones! ¡Ojalá que el vértigo de la lucha y el oleaje de las pasiones, no les haya hecho posar sus miradas y poner su pensamiento en cosas y en proyectos que nunca formaron parte de las opiniones del partido de los Calatravas y de los Argüelles, que no debemos creer puedan formarla hoy de los distinguidos hombres que continuan la tradicion de estos eminentes pa

El retraimiento de un partido, si en algun caso puede legitimarse por lo depresivo de una medida, por lo crítico y grave de precisas y determinadas circunstancias, ni puede servir de conducta constante, de pensamiento fijo en su vida política, ni debe dársele mas importancia que la accidental y pasajera que le promovió.

Pretextar el retraimiento para dirigir cargo sobre cargo á los gobieros, para relatar un dia y otro dia sufrimientos exagerados, coacciones ficticias ú obstáculos tradiccionales que no pueden haber existido, es echar mano de un recurso pequeño, y además ineficaz en un régimen representativo, donde la tribuna presenta un campo inmenso y da ocasion propicia para todas las demandas y todos los resentimientos que tengan derecho é exponer el partido que se estime lesionado.

El alejamiento de un partido de las Cámaras, nunca ha producido además los resultados que se apetecian, no impidiéndole en Inglaterra en el siglo pasado al ministerio Walpole el proseguir en sus vastas mejoras y beneficiosas reformas la abstencion del pratido tory, siendo ineficaz en Francia durante el reinado de Luis Felipe, y cuando lo aconsejó à su partido Odilon Barrot, ni alcanzó en nuestra patria significacion alguna cuando en 1839 y bajo un ministerio de que formaba parte el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Arrazola, hubo algunos moderados que protestaron de acudir á los comicios.

El retraimiento del partido progresista no tiene hoy justificacion ninguna en nuestra Patria, en que las leyes proclaman y garantizan las reuniones electorales; cuando se han establecido garantías para la verdad electoral y la independencia del elector; cuando el Gabinete que preside el duque de Valencia, está decidido á mantener en toda su pureza é integridad el respeto á estas leyes, y á preservar de todo ataque é influencia la santidad del sufragio.

¿A qué, pues, esos afanes por sostener tan perniciosa actitud y por influir en la organizacion de un Comité que exclusivamente se haga eco de las ideas y de las aspiraciones de una parte del partido?

Que estais vejados y oprimidos: pues en ese caso, ¿cómo de vuestro propio campo sale una voz, la voz de La Nacion, bien autorizada por cierto, exclamando que el vigor y la organizacion en que se eneuentra hoy el partido progresista, es una razon mas para romper resueltamente con el retraimiento y marchar confiada y tranquilamente á las urnas?

No lo concluimos de entender, ini cómo si los progresistas mismos andan tan discordes sobre el parti-

¡La excision! Hé aquí lo que habrá mas tarde ó mas temprano en el campo progresista, acepten ó no acepten los partidarios del no retraimiento el acuerdo desfavorable que pudiera adoptar el futuro Comité. Nada mas que la excision puede ser el epflogo de una cuestion, en que con pretexto de ella, se han derramado de una y otra parte demasiada luz: en que con pretesto de ella se han admitido y se han rechazado alianzas peligrosas; en que se han dibu jado, no diremos doctrinas, pero sí aspiraciones diferentes y encontradas.

El retraimiento puede tambien ser la impotencia y el desprestigio; pues un partido que se aleja sistemáticamente de las urnas y renuncia la tutela sagrada de los intereses que representa, antepone la pa sion de unos pocos hombres al porvenir de toda una parcialidad política, y como la vida en todos los aspectos y bajo todas las fases, no es mas que la agitacion y el movimiento, de aqui el que su separacion del concierto político, puede procurarle con la mayor facilidad el oscurecimiento y el olvido, que no es otra cosa que el desprestigio y que la impotencia. ¡Siga por esa senda el partido progresista, que gran porvenir se le prepara!»

Ayer tarde se recibió un parte telegráfico anunciando la salida de Logroño del Sr. Olózaga y de la comision enviada á dicho punto y á Vico.

El Sr. Olózaga habia ido á Logroño á visitar al Sr. Duque de la Victoria.

Segun noticias de procedencia moderada, que circularon ayer, el general Espartero debia llegar tambien à Madrid hoy por la mañana, para presidir la Junta general del partido progresista. Ignoramos el fundamento de estos rumores.

Véase lo que sobre todo lo anterior dice anoche un periódico:

«Se nos asegura que el señor don Salustiano de Olózaga se ha trasladado desde Vico á Logroño para visitar al señor duque de la Victoria, y que se ha establecido una cordial inteligencia entre estos antiguos jefes del partido progresista.»

—«Hoy se ha extendido y acreditado el rumor de que el señor duque de la Victoria llegará á Madrid mañana para presidir la Junta de los progresistas, y que tan pronto como esta se celebre, regresará en el mismo dia á su retiro de Logroño.

Dudamos, sin embargo, que el duque de la Victoria pueda verificar su viaje con la rapidez que se anuncia, debiendo presentarse, como lo requiere su elovada categoría, á S. M. la Reina y al señor ministro de la Guerra.

Esta noticia es una de las que han producido mas vivo interés en los círculos políticos.»

Nuestros lectores comprenderan que debemos ser extremadamente cautos en aventurar noticias de esta importancia.

Este Ministerio se va distinguiendo por su aficion à las circulares. Inauguró sus tareas cen una circular; à los pocos dias publicó lotra sobre subdelegados de pósitos, que con otra quedó derogada: ayer apareció una nueva circular, y como si no bastara, ya los periódicos nos hablan de otra circular del señor Ochoa, director de Instruccion pública, al profesorado español, en la que, como de costumbre, se promete mucho liberalismo, aunque despues suceda lo que en las demás. Esto, aparte de las circulares reservadas.

Si el Gobierno sigue así, pronto no sabrá ya lo que hacerse enredado en sus circulares, que acaso se vea obligado á derogar de una vez con otra en que no tenga inconveniente en llamarse moderado-histórico ó fabuloso, y en asegurar que nada tiene de liberal.

Nos equivocamos: esta circular no la dará; la está dando contínuamente, y el país la lee á través de sus vacilantes y cautelosos pasos.

De nuestro apreciable colega La Revista peninsular de los caminos de hierro tomamos los siguientes párrafos, en los que propone una solucion à la escandalosa crísis por que está pasando el Banco de España. La opinion de un periódico tan entendido en estas materias debe tenerse muy en cuenta, y urge poner remedio à la situacion de aquel establecimiento. Cesen los escándalos y sea el Banco lo que debe ser, un auxilio para el comercio y no una oficina del Gobierno:

«Los señores Nestosa, subgobernador del Banco, y Bayo, uno de sus consejeros, han salido para el extranjero á fin de adquirir 70 millones de reales que vengan en ayuda de la situacion del primer establecimiento financiero de la Península.

Es muy antiguo, ya casi crónico el mal, y es además muy grave para que 70 millones nos traigan la salud y el crédito al titulado Banco de España, que realmente es solo Banco intermitente para el público y Banco de beneficios para sus accionistas.

El alivio del mal presente, ya que no puede decírse el remedio del mal pasado, está en manos del Gobierno. ¿Lo aplicará?

El Gobierno que ha creado esta situacion, y los accionistas del Banco que con ella perciben grandes dividendos y reunen buenas reservas, no son los que sufren; los pacientes son el público y el comercio mas especialmente, que toman como buenas las firmas y los billetes del Banco.

Es necesario ya terminar con esa escandalosa cola y esa guardia del Estado que deshonran al titulado Banco de España y empañan la buena fé del comercio español.

Si el Banco de España no tiene bastante fuerza para hacer frente á las atenciones que ha aceptado, créese un nuevo Banco de emision ó auméntese el capital del existente. Advertiremos desde luego que en el caso de optar por el aumento del capital, no parece equitativo dejar las nuevas acciones á los accionistas antiguos que tantos beneficios han recogido mientras sus billetes se descuentan.

Despues de los meses en que el Banco viene, si no suspendiendo sus pagos, aplazándolos, no cabe mas que una de estas soluciones:

Un nuevo Banco. Un aumento del capital del Banco de España.»

Unimos nuestras instancias á las de nuestro ilustrado colega La Iberia, para que esclarez ca todo lo que tenga relacion con el asunto que denuncia en los siguientes párrafos; deseamos que sea cierto el reconocimiento que piensa mandar hacer el ministro de Marina y que se

El retraimiento puede tambien ser la impotencia y desprestigio; pues un partido que se aleja sisteaticamente de las urnas y renuncia la tutela sagraa de los intereses que representa, antepone la pa con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una con de unos pocos hombres al norvenir de toda una conceptor de la consecució de la co

Hé aqui los párrafos de La Iberia:

«¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales, qué ha habido ó qué hay respecto á una fragata comprada en el Perú para nuestra marina de guerra, nombrada General D'Haampoult, y que segun nos aseguran, trata de venderla el Gobierno, no habiendo encontrado quien de por ella mas que quince mil pesos fuertes, sin embargo de que este mismo Gobierno pagó por ella triple cantidad?

¿Es cierto que la fragata se encuentra en un estado inservibles y que al encargarse el señor general Armero del ministerio de Marina, ha dispuesto que éntre en uno de los diques del arsenal de la Carraca, con objeto de que sean reconocidos los fondos de aquel buque para exigir en caso afirmativo la responsabilidad à quien corresponda?

Deseariamos saber lo que haya respecto á este asunto, y caso de ser cierto lo que se nos ha manifestado, celebramos que el señor general Armero obre en este asunto con la rectitud y la energía que el caso requiere.»

Solo en el dia de ayer bajó el 3 por 100 consolidado uno y cuarto por ciento, habiéndose cotizado á 48,25. Este rápido descenso de los fondos públicos produjo gran sensacion, y puede decirse que reinaba en la Bolsa un verdadero pánico. Nos explicamos el hecho; pero no creemos deber aumentar la alarma con nuestras observaciones.

A causa de no haber enlazado oportunamenme el tren procedente de Francia con el que debia salir con direccion à Madrid, no recibimos ayer el correo extranjero; por cuya razon no podemos adelantar noticias à nuestros lectores, como tenemos de costumbre.

Nuestro apreciable colega La Iberia dice lo

«El conde de Torres Cabrera se presenta candidato por el distrito de Hinojosa. Esto no tiene nada de particular: el señor conde es moderado, y para representar al distrito de Hinojosa lo mismo es otro cualquiera que S. S.

¿Pero á que no saben nuestros lectores los titulos que presenta el señor conde en una circular que ha dirigido al distrito, y que tenemes á la vista? Pues son los siguientes:

Que es sobrino del duque de Valencia.

Que el actual ministerio está compuesto en su mayor parte de amigos suyos personales.

Que esto le asegura el poder ofrecer desde luego à los electores, todo cuanto el distrito necesite de este Gobierno.

Y por último, que se va á casar con la hermana del señor conde de Corres, lo cual hace esperar á su señoria el señor conde de Torres Cabrera, que en su eleccion se concilien muchos elementos de fuerza. Lo cual, traducido literalmente, quiere decir:

«El Ministerio empleará en mi favor toda su influencia moral. Habrá empleos, cruces, honores, dominio y poder para los que me voten.»

Y además quiere idecir que el señor conde de Torres-Cabrera cree que el país es patrimonio de su queridísimo tio, y que por consecuencia los distritos pertenecen á los miembros de la familia, y que S. S. es muy cándido, puesto que se atreve á decir públicamente lo que, aun cuando se explote por los moderados, el pudor le aconsejaba que lo callara.

El Sr. D. Manuel Osuna, secretario del gobierno civil de Sevilla, ha sido declarado cesante, y nombrado para su reemplazo el Sr. D. Basilio Gonzalez.

Ha sido nombrado seccretario del gobierno civil de Almería el diputado provincial de aquel municipio D. Alfonso Manuel Cano.

La Excma. señora duquesa de la Victoria se encuentra ya en perfecto estado de restablecimiento de la enfermedad que le aquejaba.

El comandante de Marina del tercio naval de Barcelona va á establecer otra cocina económica para la clase obrera en aquella poblacion.

Dicese que el señor Lafuente Alcántara, gobernador de Segovia, será trasladado á otra provincia.

Dicese que están acordados los nombramientos: del general Lersundi, para la capitanía general de la Habana; del general Calonge, para la de Puerto Rico; del general Lara, para Filipinas; del general Vasallo, para la direccion general de caballería; del señor Gasset, para la capitanía general de Valencia, y del general Pezuela, para la capitanía general de Madrid.

El anuncio de estos nombramientos podrá tener mayor ó menor fundamento; pero le creemos prematuro: por lo menos tenemos entendido que no se ha hablado de ellos aun en Consejo de ministros.

Ayer tomó posesion del gobierno militar de Madrid el mariscal de campe don José Santiago y Hoppe.

Ha sido repuesto en su empleo de contador de la aduana de Bilbao el Sr. D. Julian Lopez Llerena, que había sido trasladado no ha mucho tiempo á la de San Sebastian, á la cual vuelve el de la de Bilbao don Robustiano Echevarría.

El Eco de Badajoz dice que ha sido declarado cesante el secretario de aquel golferno civil don Alonso Rodriguez, siendo nombrado en su lugar don Francisco Sarmiento.

Ha llegado á esta corte el Sr. Ferhandez de Córdova, gobernador de la provincia de Huelva.

Han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno civil de Guipúzcoa D. Félix Indart y D. Cárlos T. Calisalvo. Dice Las Noticias de anoche:

«Hoy, segun anunciames ayer, ha habido Consejo de ministros en casa del señor duque de Valencia, que duró desde las diez y media á dos y media de la tarde. En él continuaron los trabajos sobre aceptacion de candidatos que en sus respectivos distritos se presenten como partidarios de la política del gabinete. Hasta pasado mañana no habrá Consejo, que se verificará en igual sitio y á la misma hora, y en el cual suponemos que quedara por completo terminado el trabajo electoral.»

Parece que el Sr. Rascon irá à la plenipotencia de Buenos-Aires, volviendo à Montevideo el Sr. Creus.

Un periódico anuncia que el Sr. Isturiz, durante la ausencia del Sr. Muro, primer secretario de nuestra embajada de París, seguirá al frente de ella hasta la llegada de su sucesor.

En breve quedarán distribuidos á todos los establecimientos de beneficencia del Reino, las colecciones de pesos y medidas del nuevo sistema métrico decimal, mandado poner en vigor para el próximo ejercicio de 65 á 66.

Dice un periódico que el Sr. Llorente hizo en Consejo de ministros indicaciones favorables á los pe-

Ha sido admitida la dimision presentada por don Antonio Romero Ortiz, del cargo de director general del Registro de la propiedad, disponiendo se encargue interinamente de su despacho, D. José Manresa subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

Para que nuestros lectores conozcan el concepto que ha merecido la circular que publicamos hoy á los periódicos de todos los matices, vamos à trasladar á nuestras columnas lo mas notable de los artículos que consagran á este importante documento.

«Con verdadera satisfaccion hemos leido la circu-

lar que hoy publica la Gaceta, y que á los goberna-

dores de provincia dirige el señor ministro de la Gobernacion. Bien, una y mil veces. No tememos que nuestros elogios sean considerados como hijos de la exageracion, pues acostumbrados tenemos á los lectores á pruebas de independencia en el discurrir y el juzgar, y así con entera franqueza declaramos que en nuestro sentir la circular del señor Gonzalez Brabo es uno de los documentos políticos mas elevados que se han escrito en estos últimos tiempos; es la voz solemne de un partido que, fuerte en su doctrinn y en su conducta, habla con absoluto desembarazo, habla como quien habla en nombre de la ley, de la opinion, de la dignidad y del decoro de la

Dice el Gobierno:

Brabo es uno de los documentos políticos mas elevados que se han escrito en estos últimos tiempos; es la voz solemne de un partido que, fuerte en su doctrinn y en su conducta, habla con absoluto desembarazo, habla como quien habla en nombre de la ley, de la opinion, de la dignidad y del decoro de la Patria. No sabemos que harán los progresistas en vista de la solemne actitud y manifestacion del ministerio. Si persisten en el retraimiento, no podrán defenderse de la nota de revolucionarios que el país, indignado, les i apondrá; si vienen á la lucha, no podran decir que el gobierno se ha humillado ante sus amenazas, y los solicita para que no se altere é interrumpa el juego ordenado de las instituciones. La circular, llena en este punto de sanas ideas y de doctrinas de gobierno, que tenemos la dicha de sustentar y encarecer desde que surgió la desventurada cuestion del retraimiento, manifiesta el noble deseo de que cese una situación que hoy no puede explicarse, ya que explicarse pudiera en el estado de tirantez anárquica y de agitación siniestra que hace poco tiempo se sentia. ¡Qué bella y gráficamente està pintado con estas frases el azaroso periodo en que los gobiernos, careciendo de partido, de doctrinas, de principios y política, nos tenían sumidos en una especie de anarquia tranquila, y entregados à una

porvenir es negro y fatal.

El gobierno de S. M. se encuentra escudado y defendido por un poder superior à todas las fuerzas, por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfrenada por los severos dictados de la conciencia. Así lo dice la circular; así debe ser, así lo debíamos esperar y esperamos de un ministerio genuinamente moderado, à cuyo frente se halla el duque de Valencia.»

agitación pavorosa, como lo es siempre la produci-

da por el desconocimiento completo del porvenir;

pero al mismo tiempo por la seguridad de que el

El Reino dice cosas que debiera tapar. Hé aquí sus palabras:

a Habiase dicho que se pensaba derogar la circular de 20 de Agosto, y nosotros, que la consideramos siempre derogada por el art. 2.º de la ley de reuniones, como al fin lo reconoció solemnemente el partido progresista en su manifiesto último, hemos visto con placer que el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo participe en este punto de nuestro dictámen, señalando así el verdadero valor de una ley hecha por la union liberal, con el propósito de legalizar la actitud de los demás partidos, y con el fin de que el ejercicio del derecho electoral no encontrase obstáculos en las perturbaciones que pudieran suscitarse á consecuencia de ciertos derechos no definidos, y de ciertos deberes que no estaban con toda precision

Hecha esta declaración, que cumple á nuestras especiales miras, no debemos excusarnos de reconocer en la circular del gobierno el mejor espiritu relativamente à la libertad de los comicios en el acto solemne de nombrar sus representantes. Si los subordinados del gobierno, si sus agentes, si toda la máquina gubernativa en todas las escalas, se inspirasen en las ideas que la circular contiene, y esas mismas ideas prevaleciesen ifielmente en todas las localidades, bien podria sostenerse que á las sombra de las recientes leyes, que tienen por objeto la verdad electoral, habíamos dado un gran paso en la senda del régimen representativo. Las ideas, los principios, los deseas, las intenciones, todo está justificado en el repetido documento; y sin embargo, «tal es ya nuestra costumbre legitima y confirmada por repetidos ejemplos, de temer los abusos y los excesos electorales, que no podemos despojarnos de cierta desconfianza de que aquellos vuelvan á aparecer ahora como aparecian antes,» aun sin voluntad de cidida, y aun sin verdadero y deliberado animo del gobierno y de sus delegados. «Antiguos vicios que se ampararon al calor de terpes corruptelas,» y que el tiempo, mas que los gobiernos, y mas que estos

las costumbres que empiecen á formarse en consonancia con las leyes vigentes, acaso no hagan desaparecer por completo.

De cualquier modo, en el fondo de la circular misma está el espíritu de las leyes que hemos recordado, sin estas el gobierno no podria presentarse tan confiado acerca del espíritu que quiere predomine en las próximas elecciones; esas leyes son las que permiten una actitud digna al poder, y las que permiten tambien á los electores disfrutar mayor libertad en el ejercicio de su derecho; pero por eso mismo seria hoy mas reprensible y mas inexcusable cualquier medio de coaccion y cualquiera clase de

Aparte d l'espiritu de la circular, apreciado en conjunto, su declaracion mas importante es la que se refiere al retraimiento del partido progresista. En este punto el gobierno reconoce lo que una y otra vez hemos sustentado en nuestras columnas; declara que no existe ya motivo, ni pretexto, ni derecho alguno en aquel partida para mantenerse en aquella situacion, y hay en sus palabras la idea de que el gobierno está dispuesto á prescindir de su concurso en la órbita política, si no penetra en las vias de la legalidad y del verdadero movimiento constitucional.

Prestamos, pues, nuestra débil pero sincera y leal aprobacion al espíritu político de la circular del gobierno, aunque nada quita ni pone en la situacion general de las cosas públicas: sus alusiones á los abusos de otros tiempos no nos lastiman, porque nuestro partido es quien en el órden legal ha procurado separarlos é impedirlos; y por lo demás, si en la práctica se realiza el pensamiento que en la declaracion de hoy domina, el gobierno tendrá un titulo à nuestra adhesion y á nuestro elogio. Haga causa comun con el espíritu liberal, expansivo y conciliador de la opinion pública, y así nos encontraremos siempre cerca de él.»

Bl Criterio:

«Ya ha aparecido la circular del ministro de la Gobernacion sobre las próximas elecciones, la que insertamos al pié de estas lineas, y como verán nuestros lectores, este notable documento encier ra los propósitos de libertad y legalidad electoral que siempre han animado al gabinete, y al mismo tiempo el espíritu de dignidad y energia de que debe estar revestido el gobierno de una gran nacion. Señala su verdadera mision á las autoridades locales, reconociendo que la libertad del sufragio es condicion indispensable à la fecundidad de la eleccion; condena las tentativas que en diverso sentido se han hecho, y reconoce como derogadas las disposiciones administrativas, en que se fundaba el retraimiento de los progresistas, por la última ley que establece las bases del derecho de reunion. Ha desaparecido. pues, el primitivo pretexto del retraimiento, y en consecuencia no puede ser obstáculo al gabinete la actitud de nadie, desde el momento que encerrado en la mas extricta legalidad, ha cortado los abusos que hubieran podido dar lugar á conflictos de mayor ó menor trascendencia. Ya no es, pues, responsable de tales conflictos, y con la conciencia tranquila puede continuar en la senda de la legalidad, sin que le deban arredrar temores de ninguna especie, y hallando en la justicia de su conducta, la energia suficiente para desbaratar toda clase de obstáculos. Es verdad que las promesas del gabinete serán tenidas como simples palabras por los empeñados en el retraimiento; pero el pais que no tiene mas remedio que confiar en ellas porque de lo contrario nunca podria realizar sus derechos políticos por el recelo constante, aceptará unas promesas que debe reconocer como necesarías para manifestar los propósitos del gobierno en las próximas elecciones. Y contra las aseveraciones de la prensa oposicionista debemos decir, que nunca ha habido mas motivos para creer en las palabaas ministeriales, queen la ocasion

Segun se desprende de la circular, el Gobierno ha comprendido lo delicado de las circunstancias, y se propone conciliar la tolerancia indispensable en la actualidad con la inalterable marcha que debe seguir todo Gobierno que no se separe un ápice de las leyes y de su mas recta interpretacion.»

El Pensamiento español:

«Pocas palabras se necesitan para analizar este documento, cuya importancia política no guarda ciertamente proporcion con la que se le suponia antes de ser publicado.

Como manifestacion de la política que se propone seguir el ministerio Narvaez, solo se ve claramente en la circular una cosa: contemporizacion, ó mejor dicho, debilidad respecto de los progresistas, à quienes se dan satisfacciones impropias de la dignidad del gobierno, al paso que de mal ejemplo para los partidos en general y particularmente para los partidos revolucionarios.

Un ministerio que comprendiese la altura en que se halla colocado el poder ejecutivo, altura desde la cual debe perderse de vista todo lo que sea inferior á las leyes, no hubiera descendido nunca á parlamentar con un partido como se hace en la circular con el progresista, en el hecho de suplicarlo indirectamente que deponga sus hostilidades, por cierto ridiculas, alegando que ya se le ha hecho la concesion de la ley de reuniones, y el gobierno además le hace otra mucha mas grande, que es la de decirselo en el párrafo quinto del documento que analizamos. Esta parte de la circular, con sentimiento lo decimos, es una abdicacion humillante para el gobierno. Examinándola con atencion, no solo se ve en ella que el ministerio ha descendido à tratar de poder à poder con el partido progresista, sino que ha reconocido en el tratado la razon de este partido y la sinrazon del ente gobierno, pues que le pide la paz imponiendose condiciones deprimentes. En cualquiera ministerio nos hubiera parecido esto censurable; en el presidido por el duque de Valencia nos parece además incomprensible, en parte por la firmeza de carácter que tiene dadas tantas pruebas aquel hombre político, y en parte, porque en el parrafo sexto de la circular se ve que el ministerio no ignora cuál debia ser su conducta. «Si el gobierno »de una gran Monarquia, como se dice en el citado »parrafo sexto, no ha de pararse en su camino porque »un corto número de sugetos políticos sean desdicha-»das victimas de una alucinación lastimosa,» ¿cómo es que se ha parado en el párrafo quinto para decir á los progresistas que «con la ley en que se consig-»na el derecho de reunion derogando además dispor »ciones administrativas en las que se afectaba halla-»motivos suficientes de queja y retraimiento, ya no pueden alegarse formalmente tales cosas?

Repetimos que la circular en este punto es humi-

llante, y no queremos insistir sobre ello. Fuera de las concesiones que ella se hacen al partido progresista, todo lo demás se reduce á promesas de legalidad que ciertamente pudieran ser excusadas, pues que ya nadie las toma sino en lo que valen.»

El Eco del país:

aLa circular dice muy poco, y esto poco muy mal: hé aqui nuestro juicio, que será sin duda el de todas las personas imparciales, y hasta el de los mismos amigos del autor. Es prosa tantorpe y tan mala que parece del Sr. Rubí; es un documento tan vacio que bien da á entender que lo ha pensado el señor Gonzalez Brabo: es un acto político tan indefinido y tan incoloro, que no parece que para llevarlo a cabo fuera indispensable que el duque de Valencia renunciara á sus delicias de Loja.

Lo que en la circularse ve claro es que despues de la famosa presentacion de sargentos desertores hecha por unos republicanos al general ministro de la Guerra; despues del perdon in partibus infidelium de las multas de los periódicos; despues de comenzado el turno feliz de los partidos, arrancando, como era natural, del moderado, que se llevó ya once años de un trago en otro tiempo; despues de la modesta derogacion de la circular sobre pósitos, tan admirada de amigos y adversarios, el gobierno pierde ciertas esperanzas en mai hora concebidas, necesita responder de vanas promesas, como vanas no realizadas, y se decide á insultar y amenazar al fin al corto uúmero de sugetos políticos, victimas desdichadas de una alucinacion lastimosa, que adulados, solicitados, casi exóticamente perseguidos, formabanhace un mes una semana, casi ayer mismo, uno de los fundamentos y cimientos indispensables de las instituciones nacionales. ¡La nube está cerca! Ya se habla de tiranteces anárquicas y de agitaciones siniestras, ya se anuncia que no ha de pararse por tan mezquino. estorbos è impedimentos en su camino el gobierno. ya se declara verdaderamente informales á los que opinen en los dos próximos domingos por el retrais miento progresista, y ó mucho nos equivocamos. ha de llamarseles muy pronto facciosos. Quien da primero da dos veces, y el señor Gonzalez Braho no ha querido aguardar el bofeton de los progresistas: se ha anticipado el á herirlos en el rostro. Hé aqui la importancia, la sola importancia, pero real, de infeliz documento de que tratamos.

Dudamos mucho, con permiso del señor Gonzales, Brabo, que toda la responsabilidad de las consecuencias de esto recaiga como pretende en su nueva circular sobre los progresistas. Alguna tienen otros; y el tiempo hará á todos justicia. No nos extrañará, sin embargo, que no sean solos los progresistas los que sufran de nuevo las consecuencias de vivir en Filipinas. Ha de pararse en barras, como viene á decir la circular, el gobierno de esta gran monar-

Despues de tan opuestos juicios, ¿qué debemes pensar? Que lo mejor es seguir el camino recto, y escuchará todos como quien oye llovar.

CORREO NACIONAL.

A nuestro correligionario La Corona escriben desde Guissona la carta que copiamos, y en la cual seda cuenta de una nueva hazaña del obispo Caixal del ex-individuo de la junta carlista de Berga y aetual prelado de la diócesi de la Seo de Urgel.

Hela aquí:

«Guissona 10 de Octubre.

Una grave cuestion suscitada entre su excelencia ilustrisima el obispo de esta diócesi de Urgel y nuestra autoridad local, preocupa actualmente los ánimos de estos pacíficos habitantes. Parece que e señor obispo en su última visita pastoral manifestó al alcalde que la lápida de la Constitucipa que está colocada en la fachada principal de la iglesia parroquial debia quitarse de aquel punto. El alcalde puso en conocimiento del gobernador de la provincia à exigencia de Su Iltma. y aquella superior autoridad contestó que de ningun modo se tocase la lápida; y que si acaso el alcalde se nabia atrevido à tocarla, la repusiese inmediatamente en su lugar.

El asunto quedó así por ent nces; mas hete aqui que ayer en la misa parroquial, el señor regente de cura subió al púlpito y de pues de leer el despacho en que S. E. Iltma. hace saber à los fieles del obispado que estaba recorriendo los pueblos del mismo. manifestó que el señor obispo ponia en conocimiento de los habitantes de Guissona que si no se cumplia el decreto que dió en su última visita no vendra à esta villa y consideraria à esta iglesia tal como # merecia..... y no sé qué mas; porque se dice, de le que no respondo, si ha habido amenazas de mandar cerrar la iglesia y prohibir el decir Misa en ella has ta que desaparezca la lápida de la Constitucion de su frontis. Estaré à la mira de lo que ocurra para ponerlo en conocimiento de V. sin permitirme ningui comentario, inutiles por otra parte.»

Tiene razon que le sobra el apreciable corresponsal de La Corona, ¿á qué comentarios?

Llamamos sin embargo la atencion de los españoles toros regidos constitucionalmente sobre la exigencia del antiguo defensor de D. Cárlos.

—Nuestro apreciable colega La Andalucia publica los siguientes curiosos datos sobre la enfermedad reinante en Cádiz, que nos apresuramos á trasladar á nuestros lectores.

Dice el citado periódico:

«Descosos de adquirir datos sobre la epidemia reinante en Cádiz, que denominan Dengue, nos hemos dirigido à nuestro amigo el señor Hernandez Poggio, médico de la artillería montada, el que en vista de lo referido por personas llegadas à esta ciudad que han padecido la enfermedad epidémica en Cádiz, opina que es muy parecida à la que reinó en dicha poblacion en 1781 y en 1788. Se llamó la citada epidemia la piadosa, la influencia rusa, la pesiomima, y en los pueblos de la provincia que la padecieron, la Gaditana. No ocasionó defuncion alguna en los atacados, à no complicarse con las viruelas ó el sarampion que reinaban à la vez.

Dos ó tres días de calenturas, seguidos de una postracion grande y debilidad suma constituian toda la enfermedad, que hacia crisis por sudor ó una erupcion parecidi á la escarlatina, á veces por diviesos. Las sangrías produjeron malísimos resultados, obteniéndose muy buenos con la infusion de pasote y en la convalecencia con los tónicos.

La epidemia del año de 1784 reinaba al mismo mo tiempo que en Cádiz, en varias poblaciones del Norte de Europa: habiéndose notado la particularidad de una plaga de ratas y ratones en Cádiz y los puertos próximos. El señor Fernandez Castilla en su Diario de la epidemia dice que el 17 de Setiembre

amaneció en Córdoba el campo de la Verdad lleno de multitud de ratones muertos, moribundos ó como atontados, que las geutes los sacaban á espuertas de sus casas. Se atribuia este acontecimiento al miasma de la enfermedad que se anidaba en la tierra. Que esta miasma existia era indudable, porque todos los escritos de aquella época aseguran que la piadosa era contagiosa, pues apenas invadia á un individuo de una familia, eran acometidos todos de ella con raras excepciones; lo mismo acontecia á los que visitaban á los enfermos, afirmando el señor Cubillas en su Memoria, que fué constantemente comunicada esta enfermedad à los pueblos inmediatos y aun algo distantes por el contacto de los individuos, etc. »

El Progreso vinarocense periodico que se publica en la poblacion de que toma el nombre, inserta las siguientes lineas referentes al ferro-carril de Valencia à Tarragona que copiamos por juzgarlas del mayor interés.

Dice así:

«Con mucho placer vemos la grande actividad que se ha desplegado para que muy pronto queden terminadas todas las obras del ferro-carril desde esta á Castellon. Los postes y alambre del telegrafo, lo mismo que los elegantes y sólidos puentes de hierro de Agua de Oliva y rio Servol, se hallan ya concluidos.

Como cosa muy segura corre la voz de que dentro seis ú ocho dias veremos llegar á esta estacion la locomotora que hace algun tiempo se emplea para el trasporte de tierras en el imponente terraplen de Torreblanca á Alcalá: y que para el 19 del próximo Noviembre se hará la inauguracion oficial de toda esta línea hasta la capital de la provincia.»

-A propósito de lo que pasa en el ferro-carril d Ciudad-Real dice La Cronica de Badajoz lo siguiente: «Hé aqui, un dato interesante para los que quies ran escribir la curiosa historia de la linea ferrea de Ciudad-Real'à là frontera de Portugal.

Haçe año yamedio que la empresa de dicha linea convino, segun parece, con el administrador de la dehesa de Torrecaños situada en el termino de Guareña y por la que atraviesa la via, en abonar 5.400 reales por la expropiacion; pero no obstante las diversas reclamaciones hechas en varios tonos al representante de la compañía, no ha podido conseguirse que esta suelte un cuarto; verdad es que la disculpa mucho la razon que para ello se alega segun nos dicen y es la de que job asombro!... á nadie se le ha pagado por aquel concepto.

¿Quien no se entusiasma al ver el afan con que la empresa procura captarse las simpatías del público? ¿No admira el deseo que la anima de llenar sus compromisos? ¿No merecen los actos de la empresa que se escriba un himno en loor suyo? No falta quien asegure, que varios ingenios tratan de publicar si no un himno, un romance, del que se va á hacer una tirada de 100.000 ejemplares. ¿Será cierto?»

Referente á lo mismo dice el propio periódico en otro lugar lo que sigue:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, el nuevo ingeniero delegado por el gobierno para el reconocimiento de la 6.ª seccion de la línea férrea de Ciudad Real ha puesto la friolera de siete reparos en su informe. Algunos de ellos son de entidad y para hacerlos desaparecer habrá necesidad de ejecutar trabajos, pero trabajos verdaderos por espacio de un mes.

Luego que se hayan subsanado las faltas, la empresa solicitará del Gobierno un nuevo reconocimiento; se hará este, y si aparecen otras, se harán nuevas obras, y tendrà que venir otra vez el ingeniero, y llegará el año de 65, y la seccion no estará abierta al servicio público.

Algunas personas dicen que si durante tres años están viniendo ingenieros à reconocer, siempre encontrarán nuevas faltas; nosotros, sin dar crédito á tal aserto, preguntamos á los defensores de la empresa, ginsistis todavia en que se pondrá pronto en explotacion el trayecto indicado? ¿Continuareis empeñando nuevas palabras? Seguirá representándose la farsa, sin reparar en la silba espantosa que os regala la provincia?»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Han dicho muchos periódicos fran ceses que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en París, habia recibido el encargo de comunicar á monsieur Drouyn de Lhuys los sentimientos de su gobierno relativamente al convenio franco italiano. Tambien han hablado de un despacho dirigido á monseñor Chigi por el cardenal Antonelli, y presentado por aquel al gobierno francés, pero La France, que en tan intimas relaciones está con la corte de las Tullerias, desmiente terminantemente estos rumores.

INGLATERRA.-Hé aquí algunos párrafosque pu-

blica Bl Internacional de Londres. Sin duda, dice dirigiéndose el corresponsal al director del citado periódico, habrán conmovido á Vds. los nombramientos diplomáticos hechos recientemente por el emperador en favor de hombres tan conocidos como políticamente significativos. Con efecto, esto anuncia un gran acontecimiento que Bl Monitor no tardará en anunciar con esas palabras soberanas que cortan, sin réplica, las mas hondas cuestiones diplomáticas. El acontecimiento aludido es la reunion de un Congreso europeo que Napoleon propondrá, con la seguridad, por esta vez, de que su proposicion ha de ser por todos aceptada; porque muchos acontecimientos deplorables para la gran familia europea se hubieran evitado, si el Congreso se hubiera reunido hace un año. Esta es una verdad para todos ya reconocida; todos convienen en que las dificultades existentes entre varias potencias se arreglarán mejor en la calma de un consejo europeo que en medio del sangriento estruendo del combate: por mas que una parte de la prensa lo sostenga, no es el cañon la razon suprema, ní el vencedor es siempre el que representa el mejor papel.

Por mas que los periódicos digan, y agoten su imaginativa en conjeturas, la cuestion italiana no dará un paso atrás ó adelante hasta que el Parlamento italiano esté reunido.

Muchas fueron las personas arrestadas á causa de la demostracion que se hizo en Roma el 29 de Setiembre. Casi todas han sido ya excarceladas, excepto trece que fueron los principales motores del

motin y los que mas gritaron ¡Roma ó morte! No obstante las seguridades que se dan de que en la Convencion no va envuelta la cuestion del Veneto, y por consigiente, la guerra con el Austria. la razon natural induce à creer que si: y asi lo creen todos los circulos políticos de Alemania, que además ven en todo esto un empeño especial de aislar al Austria, así es que la desconfianza de esta se ha excitado hasta un punto increible.

golpe que iba á recibir, y por eso procuraba estrechar sus relaciones con Prusia; pero M. de Bismark, guiado únicamente por el interes de su país no quiso soltar prenda; y aunque necesitaba del apoyo del Austria para conseguir la anexion de los Ducados que tanto ambiciona, y esta le indicó consentiria en ella, con la condicion de que la primera se compro metiera á sostenerla en la posesion de sus Estado italianos, al tratarse de esta cuestion, declaró que era de competencia europea, y por tanto, no podia tomar sobre si el comprometer à Prusia en una guerra continental à que pudiera dar lugar la posesion del Veneto.

DINAMARCA.-El Parlamento danés, prorogado hasta el 3 de Octubre, se reunió en este dia en Copenhague para continuar sus trabajos. Las dos Cámaras han redactado proyectos análogos de contestacion al discurso pronunciado por Cristian IX en la sesion régia del 6 de Agosto último. Losdos proyectos expresan los mismos sentimientos de dolor por Jos desastres del país, y fundan el porvenir de Dinamarca en la union del rey y del pueblo, bajo lla bandera de la ley fundamental de 5 de Junio de 1849.

ALEMANIA.-El viaje del conde de Bismark à Paris, en relacion con la visita de la emperatriz Eugenia á Baden, es objeto de los comentarios de la prensa alemana. Segun la Gaceta de Dantzing, el emperador Napoleon debia haber ido á buscar á la emperatriz hasta Francfort, marchando luego á Baden con ella, pero repentinamente, han debido sobrevenir razones que hayan impedido al emperador hacer este viaje. En concepto de aquel periódico, esas razones no pueden ser hostiles à Prusia, porque de otro modo la emperatriz no hubiera ido á Baden. Es mas prudente creer, teniendo en cuenta todas las circunstancias, que el emperador de Rusia ha sido la causa de que el de Francia hava cambiado de decision, porque se asegura que Alejandro II debia tomar parte en la entrevista, pero ha presentado condiciones y objeciones cuya solucion no parecia posible por el momento.

-Con motivo del tratado de 15 de Setiembre, algunos periódicos alemanes, preocupados quizá con las consecuencias de este convenio, han vuelto los ojos al Congreso europeo. ¿ Qué se piensa en Italia de este medio pacífico de arreglar las cuestiones pendientes? ¿Convienen con la prensa alemana en considerarlo posible todavía? No, ciertamente. Hé aquí una opinion expresada con entera franqueza

«Cuando Napoleon lanzó á Europa la idea de Congreso, sábese lo que sucedió.

Rusia contestó à la invitacion de Francia, rehu-

sando someter la cuestion polaca á un Congreso. Austria, Prusia, Alemania, contestaron arreglando solas la cuestion dinamarquesa.

En vista de tal actitud ¿qué debia hacer un soberano, en cuyas manos descansan el honor y la influencia de Francla?

Debia responder. El emperador Napoleon ha respondido á Rusia y Alemania arreglando por si solo la cuestion romana.

¿Queda aun abierta la vía del Congreso! No; porque la misma Francia no puede aceptar-

lo boy. Rusia no ha querido y no quiere un Congreso que

toque la cuestion polaca. Prusia no quiere un Congreso que toque la cues-

tion de los Ducados.

Austria no quiere un Congreso que toque la cues-

tion húngara ó la de Venecia. Francia no puede querer un Congreso que toque la cuestion romana porque hoy se halla relativamente comprometida en esta cuestion.

Al firmar el tratado de 15 de Setiembre, Francia cerró tras si la puerta del Congreso.»

-Algunas correspondencias particulares de Berlin aseguran que el convenio franco-italiano ha sido en estos úlimos dias objeto de numerosas conferencias entre las cortes de Viena y de Berlin. El gabinete de Viena se muestra muy inquieto al parecer de las consecuencias que podrá tener este asunto. Se han exigido de Prusia nuevas promesas relativas á garantizar el Veneto, y aunque el gabinete prusiano no ha satisfecho la demanda, su respuesta debe haber sido tranquilizadora, porque de algun tiempo á esta parte las relaciones de las dos grandes potencias son mas amistosas.

Se han vuelto á entablar las antiguas negociaciones sobre la organizacion militar de la Confederacion. Pero semejantes planes no son realizables, y esta cuestion sufrirà la suerte de la mayor parte de las cuestiones federales alemanas, que se quedará sin resolver.

POLONIA. - Dicen las cartas de Varsovia que en dicha ciudad se espera al emperador Alejandro á últimos de este mes. El general Kolff, sin duda, en atencion á la próxima llegada del soberano, ha visitado esta semana todo el camino de hierro de Varsovía á la frontera occidental. Créese que el czar permanecerá una semana en dicha ciudad. Sin embargo, el no haberse realizado este rumor, hace tiempo anunciado, y la situacion particular de la Polonia, no permiten dar gran crédito à este viaje del emperador de Rusia, que debe acordarse de la acogida poco simpática que se le dispensó en una época en que los polacos no tenian grandes motivos de queja contra la política rusa.

Tambien dicen de Varsovia que el 19 de Setiembre, aniversario de la tentativa de asesinato dirigida contra el conde Berg, recibió esle alto funcionario numerosas visitas de felicitacion, quedando completamente satisfecho de que realmente puede considerársele como el señor de Polonia. Todo lo principal de Varsovia acudió à visitar al condo Berg.

GRECIA.-Muchos capitalistas nacionales y extranjeros solicitan del gobierno griego concesiones de importantes trabajos de obras públicas. Entre ellos se cita la construccion de una red de ferrocarriles que deba unirse á la gran arteria turca en comunicacion con Europa y Asia, la desecacion del lago Copais, la construccion de un canal à través del istmo de Corinto; y la explotacion de los escoriales de plomo argentifero, abandonados desde hace muchos siglos y procedentes de las antiguas minas de Lauria en Atica. Una compañía de Marsella, que es la que ha pedido esto último, ha calculado que podrá sacar 40 millones de quintales de mi-

TUNEZ.-Las últimas noticias de Túnez avanzan hasta el 23 del mes pasado, y dicen que el almirante inglés Iverton se habia quedado solo en la rada de la Goleta, esperando que llegase una fragata de Malta. Han salido de aquel punto los almirantes Bonet-Willaumez y Albini, apenas se alejó el comisario turco Haidar-Baja que ha regresado á Constantinopla. El bey se halla abandonado y sin recursos, porque no cuenta ya con el apoyo de una intervencion extranjera. Monastir continua todavia en poder de

Ya de tiempo atrás, presentia M. de Rechberg el los insurgentes que tienen bloqueada á Sura, y ame- | cer á V. S. la inevitable necesidad de conciliar todas nazan al mismo Túnez. La situación como se ve, es alli muy deplorable.

RUSIA .- Dicese que el gobierno ruso se ha adherido à la política seguida por la Francia en la cuestion de Roma. Se cree en San Petersburgo que el emperador Alejandro ha tenido ocasion de explicarse verbalmente hace pocos dias, y esto ha acreditado en los circulos politicos de aquella ciudad la opinion de que se habian cruzado comunicaciones muy seguidas entre la diplomacia rusa y la diplomacia fran-

Se cree que en Berlin hay disposiciones igualmente favorables, y que los soberanos de Rusia y Prusia se han puesto de acuerdo para obrar simultánea mente cerca del gobierno de Viena, á fin de neutralizar las tendencias hostiles al convenio que se han manifestado desde los primeros en la capital del

-Escriben de San Petersburgo que la última encíclica del Papa sobre el estado del catolicismo en Polonia ha causado allá un profundo resentimiento. El gobierno pretendo disculparse objetando que si hay sacerdotes católicos que han sido castigados es por haber sido cogidos con las armas en la mano, y que la ley marcial alcanza à todos.

Dice tambien el gobierno ruso que la encíclica ha sido un desacierto, puesto que se ha dado precisamente en ocasion en que el emperador acaba de dar pruebas no equivocas de su moderacion.

JAPON.—Se han recibido algunas noticias sobre los últimos acontecimientos del Japon. Los ingleses han reunido fuerzas considerables en Kanagara. Para el 10 de Agosto esperaban en Bombay un nuevo regimiento de infanteria, que hará ascender las tropas de tierra à 4,200 hombres, cuyo contingente unido á 800 marinos armados forma un total de 5,000 hombres, dispuestos à atacar los fuertes del estrecho de Simono-Saki. Además cuenta con un tren de batir con cañones Armstrong, que han servido para el segundo ataque de los fuertes de Pei-ho, en China.

La escuadra inglesa ha sido reforzada, componiéndose en la actualidad de 29 buques de distintos portes. El almirante ha enarbolado su insignia en el Conqueror, recien llegado del Pacífico. Además ha armado dos avisos de vapor con morteros, porque como los fuertes japoneses no están blindados, las bombas pueden producir sus efectos.

Segun las instrucciones recibidas por el representante de la Gran-Bretaña en Jeddo, Inglaterra piensa conservar hasta nueva órden los fuertes del estrecho de Simono-Saki y de Kanagara.

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA NACION.

PARIS 14 (por la tarde, recibido el 15 á las dose y media).--Se confirma la noticia de que la familia imperial ha renunciado definitivamente á su viaje à Compiegne.—El regimiento de los dragones de la emperatriz ha recibido órden de volver á Paris.

El viaje del emperador y de la emperatriz de Rusia á Niza ha sido notificado oficialmente á la corte de las

Las acciones de la línea de Sevilla á Jerez se han cotizado hoy á 3,15.

TURIN 14.-Por decision ministerial, la escuela militar que ha llegado á ser un foco de agitaciones y de desórdenes, será trasladada á otra ciudad del reino.

Se asegura que el caballero Nigra va á ser reemplazado en sus funciones de embajador de Italia en París. LOYDRES 14.-El consejo de ministros ha resuelto reconocer inmedia-

mente de un modo oficial el nuevo imperio de Méjicò.

PARISIS.-El periódico el «Constitutionnel» publica un nuevo artículo firmado por M. Limayrae, haciendo constar que el convenio francoitaliano será mas apreciado por la opinion publica en Europa, cuando haya pasado la emocion del primer momento. Entonces, dice, el convenio será considerado como un tratado serio, concluido entre dos grandes gobiernes.

El mismo periódico desmiente la noticia dada por el periódico la «Europe» relativa á una próxima reunion de los mariscales del imperio. Dichareunion tendrá lugar solamente en la época de costumbre, y se ocuparádesus trabajos ordinarios anuales, y no de trabajos extruordinarios. como lo asegura inexactamente el periódico de Francfort.

SOUTHAMPTON 14 (Hegado con retraso).-El correo de Santo Domingo tiene la fecha del 14 de Setiembre. Se confirman las noticias satisfactorias relativas á la insurreccion. Los jefes dominicanos se han puesto de acuerdo para hacer al general Gándara proposiciones con el objeto de conciuir la guerra.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

«Ha empezado à correr el periodo de las elecciones para Diputados á Córtes; y aunque el Gobierno por la circular de 19 de Setiembre último ha definido ya de un modo terminante los fundamentos de su política en lo que mira à la gobernacion interior del Reino, y confirmado poderosamente con su conducta las afirmaciones de aquella comunicacion, juzga sin embargo conveniente dirigir à V. S. algunas breves advertencias, encaminadas á explicar todavia mas, si es posible, sus intenciones con respecto á ciertos puntos que tal vez pudieran parecer dudosos.

No considero preciso recordar à V. S. las palabras con que el Gobierno expresaba entonces su firme resolucion de encerrarse escrupulosamente dentro de los limites fijados por la Constitucion, por los leyes, y por los derechos que en estas y en aquella se originan. Con todo, como los actos gubernativos que se relacionan con la eleccion de Diputados á Córtes pueden dar en algun caso pretextos de censura y hasta de oposicion peligrosa, no está demás encare- I solucion de establecerse en Depa.

sus determinaciones con la mas estricta observancia de los preceptos legales, y con el respeto mas profundo á los derechos de cuyo libre ejercicio ha de nacer la sincera aplicacion de las instituciones políticas que nos rigen.

Desde el momento en que empieza la agitacion precursora del movimiento electoral, principia tambien à ejercitarse la accion del ciudadano; y en tales circunstancias el principal deber de la autoridad politica consiste en hacer de modo que aquella accion se realice pacificamente, con toda la plenitud que aseguran las leyes, y con aquella: esenciales condiciones de órden y regularidad que los altos intereses del Estado reclaman.

La eleccion del diputado á Córtes no es un suceso imprevisto, de esos que se producen de pronto y sin preparacion alguna aparente: es, por el contrario, un hecho general muy anunciado, consecuencia forzosa del hervor de las ideas y de las opiniones y del choque de los intereses y de los afectos que viene desenvolviendo sus vicisitudes muy de antemano, y que para ser fecundo debe manifestarse con la mayor libertad posible desde su nacimiento. Excuso decir á V. S., cuya ilustracion conozco y aprecio, cuán desdichado ha sido el desenlace de las varias' tentativas que contra el sentido de esta máxima en diferentes épocas y países se han hecho. El Gobierno de S. M. se promete de los funcionarios en quienes ha puesto su confianza que han de saber evitar cuidadosamente la imitacion de tan deplorables ejem-

Por fortuna la legislacion que regula y afianza el ejercicio del derecho electoral ha producido ya experiencias que no deben darse al olvido: V. S. las conoce bien sin duda, y el Gobierno espera que de ellas saque en la ocasion presente inspiracion sana y provechoso consejo. Además, las costumbres públicas van echando raices y acomodándose al espíritu y á las intenciones de la ley, política que nos gobierna; y si hace poco tiempo podian tal vez suscitarse sobre algun punto discusiones mas ó menos especiosas ó fundadas, la última ley, que establece las reglas à que debe sujetarse el ejercicio del derecho de reunion, destruye, á juicio del Gobierno, no pocos obstáculos derogando disposiciones administrativas, y por lo mismo menos autorizadas que una ley, en las que se afectaba hallar motivos suficientes de queja y de retraimiento que ya con verdadera formalidad no pueden alegarse.

El campo electoral está abierto y patente; la ley que garantiza el derecho de entrar en él á cuantos tengan la capacidad necesaria para hacerlo, se cumple con rigor religioso; no hay opinion legitima que no pueda manifestarse, que no se manifieste en realidad con un desembarazo y un desahogo de que jamás se ha visto ejemplo en España; la última amnistia, en fin, llama generosamente al seno de sus familias á las pocas personas que de ellas por recientes y lamentables sucesos vivian separadas. ¿Qué mas puede exigirse? ¿Qué mas puede concederse? Si todavia quedan personas que se empeñen en resucitar sin razon, sin motivo y sin derecho el estado de tirantez anarquica y la agitación siniestra que hace poco tiempo se sentian, caiga sobre ellas la responsabilidad de las consecuencias à que semejante obcecacion conduzca. No ha de pararse el gobierno de una gran Monarquía en su camino, ni la Nacion ha de suspender el majestuoso progreso de sus fuerzas vitales porque un corto número de sugetos políticos sean desdichadas víctimas de una alucinacion lastimosa. Se encuentra V. S. por consiguiente, lo mismo que el Gobierno de S. M., escudado y defendido por un poder superior à todas las fuerzas; por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfrenada por los severos dictados de la conciencia.

Favorecido por las notorias lecciones y evidentes facilidades á que acabo de referirme, y guiado por máximas tan explícitamente definidas como las que he expuesto, no vacile V. S. un solo instante en resolver las cuestiones propias de su jurisdiccion que se susciten durante el período político en que nos hallamos; en la inteligencia de que el Gobierno de S. M. está resuelto á sostener y amparar enérgicamente á sus delegados, siempre que la conducta de estos se ajuste á las ideas que con taliranqueza proclama y tan sinceramente practica; pero con el mismo rigor exigirá, segun lo merezcan, la responsabilidad de aquellos que siquiera intenten dificultar ó combatir su accion desconociendo la verdad de su deseo, apartándose de la rectitud de sus propósitos, ó esterilizando la eficacia de sus intenciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1864. - Gonzalez Brabo. - Sr. Gobernador de la provincia de.....

VARIEDADES.

EL TIO DE INDIAS Y EL MONO.

Anunque al principio de este siglo habia perdido ya Depa mucha importancia, sus expediciones maritimas tenian todavia algun valor. El tiempo do las fortunas fabulosas no habia pasado de tal modo que no se viese de vez en cuando volver de paises lejanos à algunos de esos millonarios inesperados de que tanto han abusado los autores drama-

En efecto, entonces existian algunos comerciantes cuyos navíos llenaban el puerto, y á los cuales habian visto partir las gentes hacia unos veinte años. vistiendo una simple chaqueta de marinero.

Semejantes ejemplos eran un poderoso aliciente para los ricos y una perpétua esperanza para los pobres. Todos hacian lo inverosímil posible, y lo imposible verosimil Los desgraciados se consolaban de la realidad sonando en un milagro.

Este milagro parecia que iba á cumplirse para una pobre familia que vivia en el pueblo de Omonville, situado á cuatro leguas de Depa.

La viuda Mauvaire habia sufrido terribles pruebas. Su hijo mayor, que era el y único verdadero sosten de la familia, habia perecido en un naufragio dejando cuatro niños al cuidado de la pobre anciana.

Esta desgracia habia paralizado, y tal vez roto, el casamiento de su hija Clementina, y trastornado los proyectos de Martin, hermano de esta, que se vió obligado á dejar sus estudios, para volver á encargarse de los trabajos del cortijo.

Pero en medio de la inquietud y del abatimiento de la desgraciada familia, lució de repente un rayo de esperanza ante sus ojos. Una carta fechada en Depa anunciaba la llegada de un cuñado de la viuda que se habia ausentado hacia veinte años. El tio Bruno regresaba con algunas curiosidades del Nuevo Mundo, segun lo anunciaba él mismo, y con la re-

Su carta, desde el dia anterior, era el objeto de todos los pensamientos, de todas las conversaciones de la familia.

Aunque la epistola no aclaraba en términos precisos la verdadera posicion del tio, su sobrino Martin que la leia, reconoció en ella el estilo de un hombre bastante atrevido y de demasiado buen hu mor para no haberse enriquecido, y sospechó que el marino regresaba con algunas talegas de escudos, de las cuales no debia negarse á dar parte à su fa-

Una vez puesta en camino, la imaginacion vuela ligera, y todos añadieron sus respectivas suposiciones à las de Martin: hasta Juliana, la bija acogida por la viuda que vivia con ellos mas que como sirvienta como una parienia de adopcion, se puso á buscar en su imaginacion lo que podria darle el tio de Ámérica.

-Yo le pediré un vestido y una cruz de oro, dijo despues de haber leido Martin en voz alta y por vi gésima vez la carta del tio.

-¡Ah! dijo suspirando la viuda, si mi pobre Didier viviese, ahora es cuando hallaria un protector.

-Pero lo podran encontrar sus hijos, madrina, observó Juliana, sin contar con que a Clementina no vendria mal un dote.

- ¿Y para qué? dijo Clementina hajando tristemente la cabeza.

-¿Para qué? repitió Juliana; para que no tengan nada que decir los parientes de Marcos. Ellos han creido conveniente embarcar á su hijo con el objeto de estorbar el matrimonio; pero si el tio Bruno to quisiese, no tardaria en estar de vuelta el dichoso

-Falta saber si él querria volver, objetó Clementina a media voz.

-Bien, ¿y qué? Si no te casas con él, ya encontrarás otro con quien hacerlo, dijo Martin, que no miraba mas que el matrimonio de su hermana, mientras à esta la preocupaba principalmente el marido. Con un tio de América es muy facil contraer un buen enlace, ¿y quien sabe si vendrá con él un compañero de fortuna, algun millonario, del cual pretenda ha-

cer un sobrino? -10h, Dios quiera que no suceda! exclamó Clementina asustada: no es una cosa que urge tanto m

casamiento. —Tienes razon, hija mia; lo que urge es encontrar

un empleo para tu hermano, dijo la viuda. -El señor conde me está prometiendo siem pre la

administracion de sus fincas, objetó Martin. -Pero nunca le la da, repuso la anciana, y entretanto el tiempo se va pasando y consumiendo e

-Nosotros no tendremos que temer eso contando con la amistad del tio Bruno, dijo Martin; y aqui no hay engaño. Su carta dice: «Llegare mañana à Omonville con todo lo que poseo, lo cual significa que no piensa echarnos en olvido.

viuda, y puede llegar de un momento á otro. ¿Lo has preparado, todo Clementina? Apenas se terminaron los preparativos indispen-

-Pues ya debe estar en camino, interrumpió la

sables para recibir al huésped, uno de los chicos que estaba de acecho en la calle, gritó:

-¡Ya esta ahi! ¡Ya esta ahi!

-¿Quién? preguntaron todos.

-¿Quién ha de ser? ¡voto al draquel... El tio Bruno, respondió una voz robusta y jovial. Todos se volvieron hacia el punto donde salia

Un marinero acababa de detenerse en el umbrai con un papagayo sobre el brazo derecho y un mono sobre el izquierdo.

Los muchachos asustados se precipitaron en el regazo de su abuela, que tampoco pudo contener un grito. Martin, Clementina y Juliana miraban estupefactos al forastero:

-¿Qué es esto? ¿Os asusta mi coleccion de animales? pregunto Bruno riendose. ¡Vamos, vamos, tranquilizaos y abrazadme, que no he andado tres mil leguas para esto!

Martin se aventuró el primero, despues Clementina, la viuda y los dos nietos de mas edad: pero nadie pudo decidir á los otros dos á que se acercaran al tio.

Bruno se indemnizó de esta falta abrazando á Ju-

-¡Vive Dios! ¡Creia no llegar nuncal dijo, ¿y sabes, hermana, que hay una buena distancia desde Depa á tu satánica casa?

Martin observó entonces los zapatos del marino que estaban cubiertos de polvo.

-¿Pero acaso habeis venido à pié? preguntó sor-

prendido. -¡Diablo! ¿Por ventura querrias que hubiese venido en una lancha por vuestros campos de trigo?

respondió el marinero riéndose. Martin se dirigió hácia la puerta.

-¿Pero... el equipaje...? se aventuró á preguntar

-Mi equipaje ya lo llevo encima, dijo Bruno. Un marinero, hijo mio, no tiene que guardar mas que una pipa y un gorro de dormir.

La viuda y los muchachos se miraron, -Sin embargo, objetó Martin, al ver vuestra car-

ta yo habia creido... -¿ Que? ¿que llegaria con un navío de tres

-No, repuso Martin, que hizo un esfuerzo para celebrar la gracia del tio; pero la verdad, esperaba que trajerais alguna maleta cuando menos, si habeis de permanecer algunos dias... porque nos habeis hecho confiar en que os detendreis à nuestro la-

-- XY0? -La prueba es que nos habeis dicho que veniais

do bastante tiempo.

con todo lo que poseiais. -Yaqui me teneis con iodo lo que poseo, excla-

mó Bruno; mi mono y mi papagayo. -Pero qué! ¡Es eso todo!... gritó la familia al

-Eso y mi cofre de marinero, donde tengo algunas medias sin talones y sin panteras, es decir, sin piés: y unas cuantas camisas sin mangas. ¡Pero no os aflijais por eso!... mientras la conciencia y el estómago esten en buen estado, lo demás no es mas que una farsa. Y á propósito, allí veo algunas botellas de sidra, que me estan dando unas tentaciones... porque las cuatro leguas que he andado por tierra para llegar aquí me han secado el gaznate. ¡Eh! Ro-

chambeau, saluda á los parientes. El mono dió tres saltos, y despues se sentó un poco mas lejos rascándose el hocico

El marinero, que se habia acercado á la mesa, habia llenado y vaciado un vaso de sidra.

La familia estaba consternada.

El marinero, à quien Martin seguia haciendo al-

bia recorrido por espacio de veinte años los mares de la India bajo distintos pabellones, sin mas ganancias que su paga. que gastaba tan pronto como la recibia.

Por último, al cabo de una hora, parecia una cosa evidente que todo lo que constituia la fortuna del tio Bruno era una buena dósis de jovialidad y un exceente apetito.

El desengaño fué general, pero tuvo distintas manifestaciones, segun el carácter de cada uno. Mientras que en Clementina no despertó mas que la sorpresa, mezclada con un tanto de tristeza, en el semblante de Martin se pintó un despecho abatido, y en el de la viuda el pesar y la cólera. Este cambio de disposiciones no tardó mucho en hacerse sentir.

La abuela exigió que se encerrase al mono en una cuadra, porque habia asustado á la niña mas peque-

ña, á la cual iba persiguiendo. Martin observó que no se podia tolerar que el papagayo se permitiera picotear en el plato del ma-

rinero. Clementina nada dijo; pero se marchó con Juliana para ocuparse de los cuidados de la casa, mientras que la viuda volvia á tomar su torno para hilar y se iba con él á la puerta de la calle.

El marinero se quedó solo con su sobrino que estudiaba la manera de ocultarle su mal humor.

El tio Bruno reposó tranquilamente el vaso de sidra que acababa de vaciar, silbó un instante, y despues, apoyando ambos codos sobre la mesa, se quedó mirando a Martin.

-¿Sabes, muchacho, le dijo con calma, que me parece que sopla aire de Nordeste en esta casa? Todos teneis unas caras que dejan helado el corazon y nadie me ha dirigido aquí la mas pequeña palabra de amistad. ¿Es este el recibimiento que debe hacerse á un pariente, al cual no se ha visto por espacio de veinte años?

Martin respondió con un tono harto brusco que la acogida no podia ser mejor, y que no dependia de ellos el darle mejor trato.

-Pero depende de vosotros el ponerme mejor cara, replicó Bruno; ¡voto al Draque! ¡Me habeis recibido como se recibe á un chubasco de granizo! Pero no hablemos mas del asunto, porque yo detesto las disensiones en las familias; únicamente te encargo que no olvides de que quizá llegará un dia en que os arrepentireis de lo que ha pasado: no digo mas-

Apenas acabó de pronunciar estas palabras el marinero, se sirvió una nueva lonja de jamon.

Las palabras del tio hicieron concebir una sospecha a Martin.

-El tio Bruno, pensó el sobrino, no tendria tanta firmeza si no poseyera, como él dice, mas que un mono y un papagayo. ¡Yo lo comprendo todo!... nos ha engañado con una astugia... sin duda habrá querido poner à prueba nuestro cariño ... pero la amenaza que acaba de hacerme le ha vendido.... ¡oh! si, si, ivoy à reparar nuestra torpeza! En seguida corrió en busca de su madre y de su

hermana para participarles, su descubrimiento. Los dos se apresuraron à volver al lado del marinero cen los semblantes expansivos y risueños. La viuda 🐽 disculpó de que las necesidades de la casa la hubiesen obligado à separarse por un momento del lado de su querido hermano, y se sorprendió de no ver la mesa mejor servida.

-¿Pero dónde habeis puesto la pierna de carnero? gritó: ¿dónde están las galletas y la crema que yo habia separado para Bruno? ¡Juliana! ¿En qué estás pensando? Y tú, Clementina, mira si quedan algunas avellanas en la alacena, las avellanas afilan los dientes y ayudan á beber el vino.

mesa, se sentó en frente del marinero, que la miró con dulzura.

-¡Vamos! ¡Esto es otra cosa! dijo; ya veo una cara de verdadero pariente, jahora vuelvo á encontrar à la hija de mi pobre Jorge!

Y pasándole la mano por la barba: -Por lo demás, hija mia, yo no te habia conocido

gunas preguntas, contó entonces de qué modo ha- 1 hasta hoy, añadió; aunque hace mucho tiempo que me hablaban de ti.

-¿Quién? preguntó Clementina admirada. Antes de que el marinero contestase, una voz breve y sonora pronunció el nombre de Clementina. Esta se volvió llena de extrañeza, pero no vió á

-¡Ah! ¿Tú no sabes quien te llama? dijo riéndose

el marinero. -1 Clementina! ¡ Clementina! repitió la misma

-¡Es el papagayo! exclamó Martin. -¡El papagayo! volvió á decir la jóven; ¿y quién

le ha enseñado á pronunciar mi nombre? -Alguno que no lo habrá olvidado, replicó Bruno guiñando un ojo.

-¿Habeis sido vos, tio mio?

-No, hija, no, un marinero jóven natural de Omonville.

-¡Que se llama Márcos!

-¡Calla! Se me figura que es su nombre.

-XY le habeis visto, tio?

-He tenido ocasion de tratarle, porque has de saber que he llegado á Depa en el navío en que sirve.

-¿Conque ha vuelto? -Con unos cuántos ahorros que le permitiran establecerse sin necesidad de que le ayuden sus pa-

—¿Y os ha hablado…?

-De ti, continuo el marinero, que completó la frase de su sobrina; y con la frecuencia bastante para que Jako hava retenido tu nombre, como ves.

Bruno dijo que únicamente las formalidades indispensables para su desembarco detenian en Depa á Marcos, que probablemente llegaria al dia siguiente mas amante que nunca.

Esta noticia llenó de gozo á toda la familia, y particularmente à Clementina, que abrazó à su tio con un verdadero trasporte de reconocimiento. Bruno la estrechó entre sus brazos durante algunos instantes.

-- Vamos, ya somos buenos amigos en la vida y en la muerte, ¿no es verdad? dijo riéndose: por lo tanto, para que no te fastidies esperando al marinero, te regalo mi papagayo que te hablará de él.

Clementina abrazó de nuevo á su tio, y tendió las manos al pájaro que ya no le asustaba.

El papagayo se arrojó sobre su brazo gritando: -¡Buenos dias, Clementina!

Todos soltaron una tremenda carcajada, y la jóven enajenada se lo llevó llenándole de besos. -Acabais de hacer feliz à Clementina, hermano

Bruno, dijo la viuda que la seguia con la vista. -Yo desearia que no fuese ella solamente la di

chosa, respondió el marinero con acento grave; tambien tengo una cosa que ofrecerte, hermana; pero temo hacer renacer con ella un triste recuerdo en

-Ya comprendo que se trata de mi malogrado hijo, exclamó la anciana con esa luminosa viveza de las madres.

-Lo has adivinado, repuso Bruno. Cuando naufragó estábamos separados, por desgracia; porque si Dios nos hubiese reunido en un mismo huque, ¿quien sabe? yo me precio de nadador, y tal vez le hubiera salvado, como lo hice con Treport.

-¡En efecto, una vez le salvaste la vida!... exclamó la viuda, como herida de súbito por un lejano recuerdo; yo no hubiera debido olvidarlo nunca. hermano.

Y le tendió al marinero una mano, que estrechó entre las suvas.

- Bah! Eso no fué nada, dijo con bondad; un simple servicio de vecindad: pero en la India no habia medio: cuando arribó nuestro buque ya hacia quin-Clementina obedeció, y así que todo lo puso en la ce dias que estaba en la costa el de tu hijo, y todo lo que pude hacer fué averiguar dónde le habian enterrado y colocar junto à su sepultura una cruz de

-¡Será posible! exclamó la pobre madre anegada en lágrimas: ¡oh! ¡gracias, Bruno; gracias, hermano! Eso es todo lo que pude hacer por el, añadió el marinero, que se iba enterneciendo á su pesar: des-

pues supe que sus miserables compañeros habian paño X, el general Alejandro Dumas escribió á su vendido las prendas que pertenecian à los infelices que habian perecido, y á fuerza de mucho trabajo, pude averiguar el paradero del relój de mi pobre so

-¿Y dónde está? -Di por él todo cuanto yo poseia, hermana mia; lo recobré... y te lo traigo, porque tú debes conservar eternamente esa prenda de tu desgraciado

Acto contínuo enseñó á la anciana un abultado relój de plata, en cuya anilla tenia atado un cordoncillo embreado.

La viuda lo cogió lanzando un grito y lo besó repetidísimas veces.

Las mujeres lloraban: hasta Martin parecia muy conmovido; en cuanto a Bruno tosía y se esforzaba en combatir por mil medios su rebelde afliccion.

Cuando la viuda logró recobrar el uso de la palabra, estrechó entre sus brazos al honrado marinero y le manifestó su gratitud entusiasmada. Su mal humor habia desaparecido, y entregada por completo la reconocimiento de la preciosa prenda que le recordaba á su hijo querido, desaparecieron de su imaginacion las ideas que hasta entonces la habian afli-

El marinero, que habia consumido poco á poco todo lo que le habia reservado aquella humilde familia, acababa de levantarse de la mesa, cuando Martin, que hacia un instante que se habia marchado, apareció de repente preguntando à Bruno si queria vender su mono.

-¿A mi Rochambeau? exclamó el marinero; no por cierto: yo he criado á ese animal que me obedece sumiso, que es mi servidor y mi compañero... Oh! no, yo no lo daria aunque me ofrecieran por él diez veces mas de lo que vale. Pero, ¿quién quiere

comprario? -El señor conde, contestó el jóven: acaba de pasar por la calle, ha visto al animal, y le ha gustado tanto, que me ha rogado que señalase yo mismo el precio y que se lo llevase à su casa.

-Pues dile que á su amo le gusta mucho tambien y que no piensa deshacerse de él, repuso Bruno llenando de tabaco su pipa.

Martin hizo un gesto de pesar.

—¡Qué desgracia! exclamó: el señor conde se acor_ dó de sus promesas, y me dijo que le llevase el mono y trataria conmigo del empleo que me ha ofre-

-¡Sera posible; ¿Qué mas podiamos desear? gritó la viuda alligida.

Bruno pidió algunas explicaciones acerca del

-¿Es decir, preguntó despues de reflexionar un instante, que si le llevas el animal al conde, confias obtener el empleo que deseas?

-Estoy seguro de que me lo dara, replico Martin. --- Pues bien! exclamó presuroso el marinero: yo no venderé à mi querido Rochambeau... no... sino que en este caso se lo regalo! Ofréceselo tú de balde al señor conde, y esta accion le obligara mas à complacerte.

El regalo del tio Bruno hizo la fortuna de su fa-

He aqui otra vez mas probado que no se debe uno fiar de las apariencias, y que la mejor fortuna es un buen corazon.

GACETILLAS.

Falta hacia.-Una obra importante se debe hoy al estudio, laboriosidad y erudicion del conocido escritor, señor Barcia. Con el titulo de Filosofia de la lengua española, Sinonimos castellanos, ha aparecido el primer tomo de este libro, à cuyas primeras páginas nos hemos convencido de que viene à satis-facer una nocesidad, de largo tiempo sentida, y à favor de la cual han hecho bien poco, hasta ahora, cuantos se han ocupado de ella.

Felicitamos cordialmente al señor Bárcia, y recomendamos à nuestros lectores la adquisicion de tan interesante libro.

¡Lo que son las cosas!—El 23 de Julio del

«Mi mujer acaba de dar á luz un hermoso y robusto niño: ¡pesa nueve libras!...» ¡Cómo se hubiera asustado el general, si hubiera podido calcular las arrobas de volumenes que un dia llegarian à componer aquellas nueve libras.»

No es cuento.-Entregaron al ordinario de un pueblo una cesta de cangrejos vivos y una carta para entregarla à un caballero de otro pueblo cercano. Por el camino se le escaparon los cangrejos sin que él lo notase, y cuando llegó á su destino llevaba la cesta perfectamente vacia.

Despues de muchas dudas y vacilaciones, resolvió presentarse à la persona para quien iban dirigidos los encargos, y le entrego la carta, conservando tapada su cesta con el aire mas tranquilo é indiferente

del mundo. —Tio Fulano, dijo alegremente señalando la carta al caballero a quien iba dirigida; aquí me dicen que

vienen dos docenas de cangrejos. -Sr. D. Zutano, contestó vivamente el lugareño, no sabe V. lo que me alegro que vengan ahi; porque

lo que es en la cesta no viene ninguño. Quién será el padre del niño?—Dice

un periódico: «Hemos oido decir que la circular sobre elecciones que hoy publica La Gaceta ha sido redactada por el senor marqués de Novaliches; pero nos parece que semejante rumor no tiene fundamento alguno, porque aunque en el estilo de este documento hay mas de un rasgo que pudiera atribuirse al general Pavia, tan acreditado de buen hablista con sus discursos políticos, à la legua descubre el gusto literario y la elegancia de lenguaje de su verdadero autor, que en nuestro concepto no es otro que el señor Rubi.»

¡ Desgraciado! - Leemos en el Diario de

«Ya han salido de esta ciudad, con direccion á la villa de Manacor, dos compañías del regimiento infanteria de Maliorca y parte de la sección de caballeria del regimiento de tanceros de Lusitania, con objeto de contener el órden y presenciar la ejecucion del parrricida Miguel Llull, la cual debe verificarse un dia de la presente semana. Tambien se ha trasladado a aquella villa el ejecutor de la justicia custodiado por una pareja de la benemerita guardia civil, para cumplir la triste mision de su terrible ministerio. La ejecucion de la hermana y cómplice del parricida, segun de público se dice, ha sido suspendida por motivo de encontrarse embarazada. La villa de Manacor presenciarà el castigo de un crimen, de que por fortuna no recordamos ejemplar en nuestra isla, que dejará en los ánimos un doloroso recuerdo. Compadecemos al desgraciado, y rogamos por su alma a Dios, ante cuyo tribunal esta próximo á comparecer.»

Pavimento de hierro.—Se acaban de haeer ensayos de un nuevo sistema de pavimento de hierro. Las planchas con que se sustituye à los adoquines tienen un espesor de dos centimetros con una longitud de un metro y una anchura de 50 centimetros. La superficie de estas losas metálicas está cortada por ranuras que corren en zig zag para impedir que los caballos se resbalen.

Estas losas se colocan sobre un lecho de arena mezclada con cal en una débil proporcion y se ajustan entre si con tal perfeccion que toda descomposicion es materialmente imposible por la accion del oria. Sobre una superficie plana este pavimento se coloca con una rapidez admirable.

Despues de mas de seis meses sobre una via estatablecida por este sistema en las inmediaciones de una fundición y surcada sin cesar por carros cargados de hierro y carbon no se ha notado en el pavi-mento la mas ligera alteración; las losas de hierro han resistido admirablemente los enormes pesos que las han obligado à soportar constantemente; ninguna presion ha podido ni alterar la simetria ni ejercer flexion en el nivel sobre ningun punto, como sucede frecuentemente en las vias empedradas por los procedimientos ordinarios.

Independiente de la economia que el nuevo sistema presenta sobre todos los otros, resultan grandes ventajas respecto á los carruajes. A igualdad de pavimento los caballos se fatigan mucho menos y pueden desde luego are strar las mas pesadas cargas. Los vaivenes tan pengrosos para los peatones y tan perjudiciales para los vehículos se suprimen completamente y un carruaje rueda sobre estas vias, siempre limpias, sin hacer mas ruido que el que hace sobre un camino enarenado de un parque.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia. - San Bernardo, obispo. Couros -Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago. A las cuatro de la tarde dara principio en el Carmen

Calzado la novena a Santa Teresa de Jesus, en la que predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Prosigue la novena à San Pedro Alcántara en san Cavetano, y predicara D. Ignacio Ibarra. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del

Carmen Calzado, ó la del mismo título en el Descal zas (las dos privilegiadas).

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

	CAMBIO AL CONTADO.				
F. PUBLICOS.	Publicado	No pub	li.	OP. A PLA	
Consolidado	48-25	48-50	٦	1)	
Diferido	43-35	43-50	» l		
Amort. de 1.a	00-00	00-00	»	,	
Idem de 2.ª	00-00	00-00	P		
Personal	00-0 0	24-40	•	*	
CAR. Y SOC.			-	· .	
Abril, 4.000	00-00	95-00	d		
Idem de 2 000	00-00	96-25	d	>	
Innia 2.000	00-00	95-25	a	•	
Agosto, 2.000 Julio, 2,000	94-50	93-50	d)	
Julio, 2,000	00-00	94-60	d	> ,	
Ob. pú., julio	1 00-00	93-50	d)	
Provinciales de			- 1		
Madrid 8 p3	00-00	00-00	»	,	
Canal de Isa-			.1		
bel II, 8 p2	00-00	107-00	d	>	
Obli. del Est	91-70	90-25	P		
Banco de Esp.	(10-00	175	d	•	
S. Mer. é ind	00-00	000	"	¥	
C. de Castilla	00-00	108	2	•	
		•	di		
1.17	indrae à O	A diag for	٠h	40 02	

CAMBIOS. | Lóndres, á 90 dias fech. 49-35 p. Paris, á 8 dias vista..... 4-11 d.

ESPECTÁCULOS.

Tentro Real.-A las ocho y media de la no. che.—La Traviata.

Teatro del Principe. - A las ocho y media de la noche. - Las cañas se vuelven lanzas. - Baile. El juez invisible.

À las cuatro de la tarde. - Los polvos de la Madre

Teatro de Variedades.—A las ocho de la noche - Mentiras dulces. - Baile. - Santo y peans. A las cuatro y media de la trde. - El ramo de diva.—Baile—Una coincidencia alfabética.

Teatro de Novedades. - A las ocho media de la noche. La Profecia, drama nueve in cuatro actos. - Baile. A las cuatro y media de la tarde la misma funcion

que por la noche. Teatre de la Zarzuela. - A las ocho y media de la noche — Jugar con suego. — La Cara

A las cuatro y media de la tarde. - Un tenor modelo. — Propósito de mujer I — Por amor al prójimo.

Tentro del Circo.-A las ocho y media de la noche.—El Vizconde.—El Loco de la guardilla.—El rapacin de Candás.—El último mono. A las cuatro de la tarde. - El Sesto Marido.

Campos Eliseos. - Gran funcion extraordinaria de luegos artificiales à beneficio del pirolécnico Mr. Charles Bossi.

A las cuatro de la tarde, gran baile. Entrada 4 reales.

Los demas pormenores se anunciarán por carteles. Salones de Capellanes.-La Floreciente. Esta sociedad celebra reunion de baile, de tres à siete de la tarde. — La Novedad de ocho y media à una de

Circo de Paul. - Sociedades de baile. -Celebrarán sus reuniones: La Constante de ocho i doce de la noche, y La Juventud española de tres à siete de la tarde.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUITA.

Editor responsable, D. Francisco Fernandez RODRIGUEZ.

MADRID .- 1864.

Imp. de La Nacion, à cargo de Juan Rodrigues, Greda, 24.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumonty Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil, | Sr. D. Juan Stuyck y Llorete, jefe de admon-Vicepresidente. Exemo. Sr. Marqués de Heredia.

tracion. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y

Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Sr. D. Juan Francisco Diaz, jese de adminispropietario.

Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar.

Dr. D. Giriaco Tejedor, médico.

sr. D. Cuillermo Rolland, banquero.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Exemo. Sr. D. Juan Antonio Zariategui.

Córtes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.

Sr. D. José Soler y Espalter, abogado. Exemo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Ramon Topete, capitan de fragata de la

Real Armada y Jese de Seccion del ministerio de Marioa. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocales c.º

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

NÚMERO DE SUSCRITORES. TÍTULOS COMPRADOS. CAPITAL SUSCRITO.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 19 DE ABRIL DE 1864.

Kvn. 655.059,761.50 58,677			Rvn. 621,617,000				
LA TUTELAR empezó a l'eva repartidos los siguiente		lver los ca	pitales imp	uestos con crec	cidos benefici	ios en 1857, y	
Ryn. 42.894,007 en tit.	del 3	por 400 á	1,484 imp.	que terminaro	n su cuenta	social en 1857	
20,479,000 en	id.	id.	3,322	id.	id.	en 1858	
27.257,000 en	id.	id.	6,971	id.	id.	en 1859	
36. 1 90,000 en	id.	id.	6.829	ið.	id.	en 1860	
36.350 ; 0 00 en	id.	id.	6,127	id.	id.	en 4861	
68.814,000 en	id,	id.	10,089	id.	id.	en 1862	
96.462,000 en	iď.	id.	15,679	id.	id.	en 1863	
308.416,000 en junto			•				

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el lígero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecído el capital à los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcala, núm. 36, y en las oficinas de la

agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se daran todos los datos y explicaciones ne-S sarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

ANTICA

1

4

S

4

 α

Ø

LINE

Cádiz los dias

EO BÁN α EDIT Σ F LINEA

La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por si sola con los muy equitativos precios á que se expenden todos los artículos de

de que esta liquidacion es una verdad.

de Alcalà, números Despacho para billetes y carga, calle

9

Billetes directos desde Madrid

LIQUIDACION VERDADERA.

sedería, laneria y bordados existentes en la misma.

SANTA EULAL

COLONIA ESPAÑOLA EN MADRID.

FUNDADA POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DEDICADA Á S. A. B. la Srma, Infanta Dona Eulalia de Borbon.

GARANTIA 6.000.000 rs. vn. valor de los terrenos comprados por este Establecimiento y todo cuanto en ellos edifique, responden i la solvencia de los capitales consignados é intereses que devengues.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA.

PRESIDENTE : Excmo. Sr. D. Manuel Gasset, Capi- Sr. D. Miguel Diaz, Jefe de Administracion y pro-

vocales: Sr. Conde de Casa-Flores, Mayordomo

Vocales: Sr. Conde de Casa-Flores, Mayordomo

Exemplario del Pozo, brigadier de artille

Fig. Secretario del Supreme Tribunal de Guerre de semana de S. M. y propietario.

ria, Secretario del Supremo Tribunal de Guerra Exemo. Sr. D. José de Reina, Mariscal de Campo y SECRETARIO: Sr. D. Cándido Fernandez Treviño y Pascual, abogado y propietario.

* ABOGADOS CONSULTORES.

Sr. D. José María Caslan y Miranda, doctor en jurisprudencia, abogado de los Ilustres Colegios de esta corte y otros de España. jefe de negociado de Administracion civil cesante y propietario.

Sr. D. Pascual Perier y Gallego, abogado de Benefician de Ilustre Colegio de esta corte, auditor honorario de Guerra, sócio de la Económica Matritense y propietario.

NOTARIO. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, antiguo escribano de número del Ilustre Colegio de esta corte diputado á Córtes electo y propietario. ARQUITECTO.

Sr. D. Antonio de Cachavera y Lángara, arquitecto académico de mérito y propietario. DIRECTOR GENERAL: D. FRANCISCO VARGAS MACHUCA. El Centro Industrial y Mercantil va á edificar en Id. para cases y tiendas de lujo.

El Centro Industrial y Mercantil va á edificar en terrenos de su propiedad, situados en esta corte, á las inmediaciones de la Fuente Castellana, una poblacion de 3.000 à 3.500 vecinos.

Garantizados en toda forma con fianza real y positiva los capitales que contribuyan á este fin y sin riesgo ni exposicion ninguna de pérdida, se admiriesgo ni exposicion ninguna de

un 16 à un 25 por 100.

Las personas que desde luego quieran suscribirse para tener opcion y adquirir derecho à habitar en las casas que se edifiquen en la Colonia de Santa Bulalia, pueden acudir à las oficinas de la direccion general del Centro Industrial y Mercantil, en donde se les manifestarà las condiciones beneficiosas y blico à favor de los mismos por el Centro Industrial y Mercantil, con solo habor parado nuntualmente de la contro la

Se construirán las casas para las clases media y precio de sus inquilinatos y una insignificante cantior alquileres manganda (dad además por al dada además por al jornalera, dando à aquellas la distribucion y pagando dad además por el derecho de propiedad. Se ruega á las señoras hagan una visita y se convenceran de la sin ellas sole para habitar..... Id para obradores y talleres.

Las personas que deseen mas pormenores, as 160 rs. cas personas que deseen mas pormeno (cina) 120 da la vicapettos gratis, pueden pasar á las oficinal

de la Direccion,

Calle del Arenal, número 15, entresuelo.